

CONSTRUYENDO DERECHOS. TALLERES DE CONVERSACIÓN PARA ADOLESCENTES

M. CRISTINA BENAVENTE R.

FLACSO - Biblioteca



**FLACSO
CHILE**

305.235
B431c
ej. 2

CONSTRUYENDO DERECHOS. TALLERES DE CONVERSACIÓN PARA ADOLESCENTES

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Esta publicación es uno de los resultados de las actividades desarrolladas, en el ámbito de la investigación y la difusión, por el Área de Estudios de Género de FLACSO-Chile. Estas actividades se realizan con el apoyo de diversas fundaciones, organismos internacionales, agencias de cooperación y gobiernos de la región y fuera de ella.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

612.6 Benavente R., M. Cristina.
B456 Construyendo derechos. Talleres de
conversación para adolescentes. Santiago, Chile:
FLACSO, 2007.
108 p.
ISBN: 956-205-213-3

SEXUALIDAD ; ADOLESCENTES

BIBLIOTECA - FLACSO - E C	
Fecha:	07-04-2008
Compra:	
Proveedor:	
Ganjos:	X
Donación:	

Inscripción N°156.111, Prohibida su reproducción.

© 2007, Benavente, M. Cristina, FLACSO-Chile.

Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura.
Teléfonos: (562) 290 0200 Fax: (562) 290 0263
Casilla Electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile.

Diseño de portada y Producción editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.

Impresión: LOM Ediciones.

REG.	00020709
CUT.	
BIBLIOTECA - FLACSO	

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Presentación	7
Introducción	9
I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA DE TALLERES DE CONVERSACIÓN	13
Acerca de los mandatos culturales	14
Cómo hacer visibles los mandatos culturales	15
II. METODOLOGÍA: LOS TALLERES DE CONVERSACIÓN	17
Objetivos de los Talleres de conversación	18
Contenidos de los Talleres	18
Para la realización del Taller	20
1. Etapa Preparatoria	20
2. Convocatoria	20
3. Equipo de trabajo para desarrollar las Sesiones del Taller	22
4. Rol de los/as animadores/as en las Sesiones del Taller	23
5. Rol de los/as colaboradores/as en las Sesiones del Taller	24
6. Materiales para el desarrollo de los talleres	25
Estructura de las Sesiones del Taller	26
Momentos de cada sesión del Taller	27
<i>Primer momento:</i> Presentación de la metodología y problematización del episodio (treinta minutos)	27
<i>Segundo momento:</i> Síntesis de la conversación, reconocimiento de mandatos culturales e información (veinte minutos)	27
<i>Tercer momento:</i> Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (veinticinco minutos)	28
<i>Cuarto momento:</i> Dramatización (veinte minutos)	28
<i>Quinto momento:</i> Evaluación (5 minutos)	28
III. SESIONES DEL TALLER	29
Sesión 1: Autonomía. Los otros y yo	29
Sesión 2: Conciencia del deseo ¿qué está pasando conmigo?	35
Sesión 3: Afectividad e intimidad sexual. Iniciativa y pasividad	41
Sesión 4: Pareja y derechos. Coerción sexual	47

Sesión 5: Identidad. Culpa y vergüenza	53
Sesión 6: Derechos. La confidencialidad como derecho de las/os adolescentes	58
Sesión 7: Cuerpo y autodeterminación. Cuidado y autocuidado	63
Sesión 8: Embarazada y proyecto de vida. Entre los deseos y la realidad	67
IV. GLOSARIO	73
ANEXO.	
FORMATO DE PROTOCOLO: COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87
ANEXO. HOJAS DE TRABAJO PARA TALLERES	91

AGRADECIMIENTOS

Este libro que presentamos ha sido elaborado, en primer lugar, gracias a la IWHC, que apoyó la investigación con mujeres adolescentes, base de este Manual.

Por otra parte, su publicación es posible gracias al UNFPA.

Agradezco a mis compañeros y compañeras de FLACSO-Chile. A José Olavarría quien sugirió y apoyó en todo momento la realización de este libro. A Marcela Zamorano y Marcela Contreras, por su entusiasmo en las tareas de edición y publicación. Julia María Ramos y Arturo Márquez fueron fundamentales en el proceso de discusión para construir las sesiones de los talleres y en la etapa de validación de estos.

Finalmente no podemos dejar de expresar nuestro agradecimiento a quienes hicieron posible la investigación, la propuesta de los talleres y su validación: a la señora Cristina Girardi, Alcaldesa de la Comuna de Cerro Navia; al Sr. Rafael Buzeta, Director, y a la Sra. Iriam Cuevas, Orientadora del Liceo Polivalente Héroes de la Concepción, (A-85) de la misma comuna, y a las y los estudiantes que participaron en los talleres.

PRESENTACIÓN

Con la publicación de este libro *“Construyendo derechos. Talleres de conversación para adolescentes”* culmina el trabajo de investigación y propuestas de intervención con adolescentes en el ámbito de las identidades y la sexualidad realizadas en el Área de Estudios de Género de FLACSO-Chile, que cerró sus actividades en junio de 2006. Complementa y dialoga con el libro *“Adolescentes: conversando la intimidad. Vida cotidiana, sexualidad y masculinidad”*¹, que desarrolló la propuesta metodológica de los talleres de conversación entre adolescentes.

Su valor radica en la traducción de los resultados de investigación a instrumentos de intervención validados culturalmente. En este caso, se origina en los conocimientos producidos por la investigación en torno a la construcción de las identidades de las adolescentes², período de gran experimentación que se da en un contexto cultural altamente contradictorio y cambiante en materia de roles de género en todos los sectores sociales, pero especialmente en el mundo popular, que accede crecientemente a la enseñanza media y es impactado por propuestas de la modernidad que resultan difíciles de incorporar en condiciones de estrechez económica y de coexistencia de discursos heterogéneos y fragmentarios. Las y los adolescentes desarrollan sus identidades, construyen relaciones afectivas, viven su sexualidad y dibujan sus anhelos y sueños en este contexto de transformaciones, pero también de soledad y vulnerabilidad.

Dicha investigación tuvo en sus orígenes el propósito conocer aquellos mandatos culturales que, en la adolescencia, devienen barreras para el desarrollo de la autonomía personal y la construcción de relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres, de modo de de-construirlas y proponer actuaciones

¹ José Olavarría (coord) (2004) *Adolescentes: conversando la intimidad. Vida cotidiana, sexualidad y masculinidad*. Santiago: FLACSO-UNFPA.

² Investigación “Identidad de género, sexualidad y ciudadanía: ejercicio de derechos en mujeres adolescentes populares”, realizada por M. Cristina Benavente y Claudia Vergara, entre 2001 y 2003, en la Comuna de Cerro Navia, con el apoyo de la Internacional Women’s Health Coalition (IWHC).

alternativas, desde el examen de la propia práctica y de aquellas situaciones que cotidianamente viven las adolescentes.

El material de trabajo que aquí se incluye aborda aquellos nudos que pueden permitir a las y los adolescentes avanzar en autonomía y equidad, e identifica elementos concretos para desarrollar dicha tarea a través de conversaciones entre pares. Sus contenidos han sido validados entre adolescentes gracias al apoyo de las autoridades del Liceo Polivalente Héroes de la Concepción de la Comuna de Cerro Navia.

Esta propuesta de intervención fue coordinada por M. Cristina Benavente y contó con el apoyo de José Olavarría, Arturo Márquez y Julia María Ramos, investigadores del Área de Estudios de Género, asumiendo y profundizando la propuesta metodológica de los talleres de conversación. Recogió también la experiencia de otra iniciativa de investigación e intervención desarrollada también en el Área, referida a la prevención del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual en mujeres dueñas de casa y trabajadoras de casa particular³. En este sentido, da cuenta de un trabajo de equipo que dio frutos a lo largo de numerosos años de colaboración.

Su publicación, realizada con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población, UNFPA, permite ponerlo a disposición de todos aquellos actores –individuales o institucionales– interesados en promover relaciones más equitativas entre mujeres y hombres, y en generar experiencias positivas entre adolescentes.

Ha sido diseñado para su fácil utilización y para la multiplicación de aquellas secciones destinadas al trabajo de grupo, con el convencimiento de que será apreciado e incorporado con éxito al quehacer de numerosos agentes educativos.

Teresa Valdés E.
Coordinadora
Área de Estudios de Género
1993-2006
FLACSO-Chile

³ Teresa Valdés, Claudia Dides, Katerin Barrales, José Olavarría, Arturo Márquez (2005) *Guía para talleres: "invitación a conversar sobre sexualidad y vih/sida e its"* Área de Estudios de Género, FLACSO-Chile, CONASIDA, MINSAL.

INTRODUCCIÓN

La sexualidad adolescente forma parte de una temática que, lejos de agotarse sigue ocupando un lugar central en el debate público, debate que se sitúa en un contexto de preocupación creciente por las cifras de embarazo en este segmento en este grupo de población y por la diversidad de posturas respecto de uno más de lo denominados “los temas valóricos” de la agenda.

Desde el ámbito gubernamental, se han desarrollado distintas iniciativas que, con mayor o menor éxito, han apuntado a dar respuesta a tres necesidades vinculadas a la sexualidad de los jóvenes: la educación sexual en los colegios, la prevención del embarazo adolescente y la prevención del VIH/SIDA¹. A nivel internacional, desde la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo 1994 se instó a los gobiernos a cumplir objetivos específicos en relación a la salud sexual y reproductiva de las personas adolescentes.

En Chile, pese a los esfuerzos desplegados en la última década, las cifras indican que estamos frente a un problema pendiente. Si bien la tasa global de fecundidad ha disminuido sostenidamente desde la década del 60 (2,2 hijos por mujer en 2002), no ha sucedido lo mismo con las tasas específicas de fecundidad en mujeres adolescentes. Aún cuando entre 1992 y 2002, el promedio de hijos para las mujeres del tramo de edad 15-24 años disminuyó, al desagregar por subgrupos de 15 a 19 años y 20 a 24 años, el promedio de hijos de las

¹ a) En 1993 el Ministerio de Educación elaboró una “Política nacional de educación sexual”, carente en su plan de acción, de medidas concretas y de articulación con el acceso a servicios de salud para adolescentes. b) En 1995, en el marco de dicha política, la Comisión Intersectorial de Educación Sexual y Prevención del Embarazo Adolescente impulsó las denominadas Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS), y también las Jornadas Comunitarias de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCCAS) enfrentando la resistencia de los sectores más conservadores de la sociedad chilena. c) Entre 1991 y 1997, el Ministerio de Salud desde la CONASIDA implementó una campaña de prevención del VIH-SIDA que fue duramente criticada por los mismos sectores conservadores. Además algunos medios de comunicación se negaron a emitir la propaganda donde se promocionaba el uso del condón. d) En el año 2001, los Ministerios de Educación y Salud, junto al Servicio Nacional de la Mujer y el Instituto Nacional de la Juventud, diseñaron y pusieron en marcha la Propuesta Gubernamental: “Hacia una sexualidad responsable”. Durante los primeros años (2001 a 2003) la acción principal consistió en la implementación de un Plan Piloto en 8 comunas, que representan población del norte, centro y sur del país. e) Actualmente está en vigencia el “Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad”, resultante del trabajo de una Comisión de Sexualidad convocada en 2004 por el ministro de la época.

menores de 20 años experimenta un alza de 0,15 a 0,20². De estos nacimientos, el 80% se produce fuera del matrimonio.

Respecto del aborto, dado que la interrupción voluntaria del embarazo está fuertemente penalizada por la ley, no existe información que permita dar cuenta de la evolución de este fenómeno en adolescentes.

Las cifras disponibles han sido construidas a partir de los egresos hospitalarios por complicaciones derivadas del aborto, las que incluyen tanto los abortos espontáneos como los provocados, los que en 2001 fueron de 34.479 mujeres, de acuerdo al Informe del Observatorio de Equidad de Género en Salud.

En VIH-SIDA, y de acuerdo a la información entregada por la Comisión Nacional del SIDA, CONASIDA, en los últimos años se ha ido produciendo una feminización de la epidemia, en tanto *“existe un crecimiento relativo mayor de casos de SIDA en mujeres con relación a los hombres durante los últimos 5 años, incluyendo todos los mecanismos de transmisión. El promedio de incremento anual de la incidencia en SIDA para los últimos 5 años en las mujeres fue 2,5 versus 0,5% en los hombres”*³. De acuerdo a esta fuente, el principal grupo de edad afectado tiene entre 20 y 49 años. Las mujeres menores de 20 años constituyen el 1,5% del total de infectados y los hombres de este mismo rango de edad, el 7,2%.

Ahora bien, los riesgos a los que se exponen las personas adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva tienen consecuencias especialmente significativas para las mujeres.

En primer lugar, los embarazos no deseados alteran de manera directa la vida de ellas⁴; el abandono escolar por embarazo, los riesgos físicos, los abortos y las responsabilidades con los hijos afectan en menor medida a los padres adolescentes.

Por otro lado, los contenidos culturales asociados a esta etapa están fuertemente determinados por el género. Los proyectos de vida, posibilidades de inserción social y el ejercicio de la sexualidad, que son las tareas centrales que un adolescente debe consolidar en la etapa, están influidos fuertemente por un lugar social masculino o femenino. En la sexualidad particularmente, las contradicciones y doble estándar son parte del aprendizaje en esa etapa de vida. Los límites impuestos a las mujeres se dan en el mismo terreno en donde a los hombres se les otorga libertad; se impone un modelo de hombre activo sexualmente frente a un modelo de mujer que no sabe de sexo y que idealmente no tiene relaciones sexuales antes del matrimonio.

² INE (2003) Censo 2002. Síntesis de resultados. Instituto Nacional de Estadísticas, Chile.

³ Memoria anual de CONASIDA, Annual report of the Chilean National Committee on AIDS-CONASIDA, 2004.

⁴ Por ejemplo, a pesar de que la ley chilena prohíbe que las niñas embarazadas sean expulsadas de sus colegios, en la práctica la marginación se sigue produciendo. Las parejas de estas niñas no sufren de las mismas consecuencias.

El aprendizaje de la sexualidad está, además, cruzado por los sentimientos involucrados, por el reconocimiento del deseo físico y por las implicancias sociales de los comportamientos sexuales. En el caso de las mujeres jóvenes, estas implicancias se arraigan en nociones culturales de lo que constituye una sexualidad femenina aceptable, lo que es a su vez centro de discursos diversos y contradictorios. La educación sexual está determinada por un tono moral –siempre influido políticamente– centrado en un modelo de comportamiento sexual dentro de los márgenes del matrimonio y que no considera aspectos sociales y no reproductivos de la sexualidad.

Esto tiene diversas consecuencias para las jóvenes. Desde luego, la primera es la enorme distancia entre lo que se les enseña y las opciones y presiones reales que las afectan en el ámbito sexual. En este sentido, la educación sexual en los establecimientos educacionales no estarían cumpliendo el objetivo de informar y prevenir.

Centrar la educación sexual en lo reproductivo significa insistir mucho en la capacidad reproductiva de las mujeres y tiende a reforzar una visión negativa y pasiva de la sexualidad femenina. Si bien la enseñanza de los aspectos biológicos de la reproducción es fundamental, esta debería vincularse a la realidad de las jóvenes, de manera de hacerla más cercana y relacionada con las dudas y problemas que efectivamente tienen en este ámbito.

De acuerdo a lo que hoy se sabe, podría pensarse que, mientras la educación formal está centrada en lo “científico”, la fuente de información de lo sexual no reproductivo está concentrada en los pares, lo que, desde el punto de vista de las adolescentes es una desventaja, ya que una característica central de este tipo de interacción es la predominancia del discurso sexual masculino, discurso que modela y circunscribe el habla de las niñas. No hay mucho lenguaje para expresar lo sexual y el lenguaje que hay no da cuenta de lo femenino.

Si esto se sitúa en un contexto de pobreza, donde los recursos materiales y educacionales son precarios, la posibilidad de que las adolescentes aprendan a manejar su vida sexual y reproductiva se hace más dificultosa, ya que la capacidad de las jóvenes de ejercer su sexualidad de manera autónoma y responsable no depende solamente de su capacidad individual, sino que depende también de su acceso a recursos materiales y sociales y a opciones de vida, lo que implica entregar más educación, disponer de información y darles acceso a salud reproductiva y métodos anticonceptivos. Además, en el mundo popular el discurso masculino hegemónico cobra más fuerza, por lo tanto, para las mujeres en general y para las adolescentes en particular, las presiones son mayores y las posibilidades de negociación muy bajas⁵.

⁵ Olavarría (2001) *¿Hombres a la deriva?* Serie libros FLACSO, FLACSO-Chile, Santiago. Olavarría, J., Benavente, C., Mellado, P. (1998) *Masculinidades Populares. Varones Adultos*

La implementación de acciones dirigidas a apoyar en las niñas opciones de vida más integrales, que vayan más allá de la maternidad, no solamente pasa por ir resolviendo las deficiencias del sistema educacional, o por disminuir la distancia que hay entre las jóvenes y las instituciones de salud, en especial el consultorio, sino que además implica promover un crecimiento de ellas como ciudadanas, conocedoras de sus derechos y consecuentemente defensoras de estos.

En este marco, es urgente desarrollar instrumentos que potencien en las adolescentes la identificación de derechos, además de entregarles herramientas para desarrollar prácticas de autocuidado establecer relaciones en las cuales puedan hacer presentes sus necesidades y ejercer sus derechos.

Jóvenes de Santiago, Nueva Serie Flacso, Santiago. Valdés T. y Olavarría, J. (1998) "Ser Hombre en Santiago de Chile. A pesar de todo, un mismo modelo". En: Valdés T. y Olavarría, J. Masculinidades y Equidad de Género en América Latina; Serie Libros Flacso. Santiago.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA DE TALLERES DE CONVERSACIÓN

Diversos estudios desarrollados por el equipo de profesionales del Área de Estudios de Género de FLACSO-Chile¹ muestran cómo, los y las adolescentes populares construyen su identidad de género, vivencian y ejercen su sexualidad en un contexto donde prima un discurso de sexualidad femenina ligado a lo procreativo y a la entrega al otro. Esto expresa cómo en Chile, a pesar de una creciente instalación de pautas afines con la modernidad cultural y de la masificación de mensajes relativos a los derechos sexuales y reproductivos, sobreviven modelos conservadores en el ámbito de las identidades y relaciones de género.

De acuerdo a los resultados de la investigación “Identidad de género, sexualidad y ciudadanía: ejercicio de derechos en mujeres adolescentes”², la noción de derechos no aparecía fácilmente en el discurso de las adolescentes entrevistadas: el tema de sus derechos –respetados o no– les generaba una reacción de desconcierto, de no comprensión, indicando que no es un tema presente en las conversaciones propias, ni en las que ellas escuchan de los adultos.

El desconocimiento y falta de información en el ámbito de los derechos sexuales, convive con la explícita necesidad de mayor calidad y cantidad de “educación sexual” con la existencia de espacios legitimados para el aprendizaje de la sexualidad. El grupo de pares y el establecimiento educacional mostraron ser los lugares que generan más expectativas respecto de la posibilidad de enfrentarse a conversaciones relevantes. El liceo, si bien no responde a sus inquietudes en el ámbito de lo sexual, *podría* hacerlo y se espera que eso suceda, en la medida que no lo haga desde una perspectiva del control y la censura, sino considerando las necesidades de las y los jóvenes.

¹ Olavarría, J. y Celedón, R (coord.) (2004) *Adolescentes: conversando la intimidad. Vida cotidiana, sexualidad y masculinidad*. FLACSO, Fundación Rodelillo, UNFPA, Santiago. Benavente, C. Proyecto “Identidad de género, sexualidad y ciudadanía: ejercicio de derechos en mujeres adolescentes” (2002-2004), desarrollado por el Área de Estudios de Género de FLACSO-Chile, con el financiamiento de IWHC. Gysling, Jacqueline, Benavente, M. Cristina, Olavarría, José. (1997) *Sexualidad en jóvenes universitarios*. Nueva Serie FLACSO, Santiago.

² Benavente, C. Proyecto (2002-2004).

Todas estas investigaciones con hombres y mujeres adolescentes y el desarrollo por parte del Área de Género de FLACSO-Chile³ de una metodología conversacional que integra la cultura juvenil, la cotidianidad de los/as adolescentes, las relaciones de género en la sexualidad y la salud reproductiva de hombres y mujeres adolescentes, son la base de la producción de material educativo y guías para talleres, así como la realización de talleres de conversación tendientes a fortalecer el desarrollo de ciudadanía y de conciencia de los derechos sexuales y reproductivos en mujeres adolescentes, particularmente, su capacidad de desarrollar nuevos guiones frente a situaciones marcadas por mandatos culturales que las han hecho históricamente más vulnerables.

Los talleres de conversación "Invitación a conversar sobre sexualidad y derechos", que se presenta a continuación, pretende generar una reflexión entre adolescentes en torno a la sexualidad y al ejercicio de derechos en este ámbito.

Supone un impacto a nivel individual, ya que cada participante podrá poner en cuestión sus maneras de actuar frente a determinadas situaciones relacionadas con su sexualidad y encontrar las más adecuadas desde un punto de vista personal. Además, al ser una instancia de trabajo grupal basada en la conversación y reflexión entre pares, potencia a nivel colectivo los procesos individuales. Las adolescentes al compartir miradas fortalecen la capacidad grupal respecto de las distintas opciones que emprenden, cuestionan las bases sobre las cuales esas opciones se construyen y visualizan otras posibilidades de acción.

La "Invitación a conversar sobre sexualidad y derechos" brinda un espacio de conversación sobre sexualidad y mandatos culturales entre adolescentes, y se basa en la premisa de que la conversación permite el vínculo con el otro y constituye un espacio privilegiado de aprendizaje en tanto puede activar procesos de reflexión de la propia práctica.

ACERCA DE LOS MANDATOS CULTURALES

Cuando hablamos de mandatos culturales estamos haciendo referencia a un conjunto de normas, valores e indicaciones que ordenan el actuar en la sociedad, definen un ordenamiento de la práctica social y una estructura definida de relaciones sociales⁴. Los mandatos culturales no se refieren a una esencia, ni

³ Olavarría, J. y Celedón, M. (2003) *Invitación a conversar sobre sexualidad y mandatos culturales. Talleres en colegios*. Flacso-Chile, Santiago. Valdés, T.; Dides, C.; Barrales, K.; Olavarría, J. y Márquez, A. (2005) Proyecto Guía "Invitación a conversar sobre sexualidad y VIH/sida e ITS" para la prevención del VIH/sida e ITS mujeres dueñas de casa y trabajadoras de casa particular. Conasida, FLACSO-Chile, Santiago.

⁴ Cfr. Connell, R. W., "La Organización Social de la Masculinidad". En: Valdés, T.; Olavarría, J. (1997) *Masculinidad/les: Poder y Crisis*, Ediciones de las Mujeres N° 24; ISIS, FLACSO; Santiago.

tienen características naturales, sino que son históricos, culturales, psicosociales y relacionales. A partir de los mandatos se imponen estereotipos, modelos, representaciones de “como ser” en función de la pertenencia a una categoría. La discriminación se realiza en base a criterios como sexo biológico, raza, etnia, nivel socioeconómico, ocupación, edad, orientación sexual, etc.

En relación con el género y la sexualidad, los mandatos entregan contenidos identitarios, generan pertenencia a un grupo determinado, definen un estereotipo de ser hombre y mujer, entregan moldes claros, “guiones”, que permiten definir un ser hombre y mujer reconocido ante los demás y ante sí mismo. Definen códigos, valores, creencias, *prohibiciones* y *aceptaciones*, existen también mecanismos de sanción (a nivel subjetivo y social) que operan como “delimitadores de la subjetividad”.

Por lo tanto, cuando nos referimos al lugar de los mandatos culturales en la sexualidad y el género, estamos aludiendo a un tipo de discurso instituyente, doxas que como sentido común se ajustan a la apariencia, la opinión y la práctica, naturalizando las orientaciones construidas históricamente.

Dichas palabras adquieren forma de Ley (prohibiciones, límites, silencios, sanciones, posiciones) y de la apariencia (como imaginarios que permiten identificaciones), entregando una configuración a los derechos de las mujeres en general, encauzando, desviando, desplazando y reprimiendo la expresión de su deseo.

CÓMO HACER VISIBLES LOS MANDATOS CULTURALES

Diversos pensadores e investigadores han estimado que una forma privilegiada de penetrar y desarticular este tipo de discursos/mandatos es desatando el habla de los sujetos. El objetivo sería trascender los discursos institucionales, buscando acceder al discurso del deseo en la sexualidad. Como sostiene Fine, el discurso del deseo en las mujeres es silencioso, y aparece casi como una interrupción de la conversación general, habitualmente ligado a las consecuencias de la sexualidad. Sin embargo, este discurso es justamente “*el que permitiría a las jóvenes analizar la dialéctica entre el placer y la victimización, lo que les permitiría instalarse como sujetos sexuales, iniciadoras y negociadoras*” (Fine, 1988)⁵.

Un enfoque metodológico que facilite un habla nueva, problematizadora y abierta es adecuado para facilitar la aparición del discurso del deseo, y con él, la posibilidad de empoderamiento y negociación en las mujeres adolescentes.

⁵ Fine, M. (1988) *Sexuality, Schooling and Adolescent Females: The Missing Discourse of Desire*; University of Pennsylvania; Harvard Educational Review; Vol. 58 N°1; Febrero de 1988.

Al mismo tiempo, permite implementar un enfoque que no repite una dificultad histórica del trabajo en educación sexual escolar: su orientación a “objetivos negativos” de prevención y control, sin considerar aspectos sociales y no reproductivos de la sexualidad, relativos a relaciones y emociones (Scott y Thompson, 1992).

Esta propuesta asume que el aprendizaje se produce básicamente a partir de la propia práctica, y, en la medida en que se es capaz de reflexionar acerca de las propias experiencias.

La conversación es una instancia transformadora donde las personas se constituyen en sujetos activos del proceso de aprendizaje en un espacio de formación abierto y plural. Las sesiones del taller se desarrollan con un pequeño grupo de conversación, el cual tiene como tarea principal la reflexión de episodios de la vida cotidiana. Se trata de un espacio de encuentro, mediado por el lenguaje oral –por la palabra– donde los participantes tienen la oportunidad de vivir un proceso de reflexión colectiva y de autorreflexión, centrado en el develamiento de “mandatos culturales” que inspiran la práctica cotidiana de los sujetos, por lo que pueden llegar a identificarse o reconocerse como pertenecientes a una misma “cultura de género”⁶.

Se trata de un taller por cuanto es un espacio de aprendizaje informal, basado en la producción colectiva de conocimientos que cada participante integrará de manera particular –como fruto de su autorreflexión– permitiendo modificar sus particulares formas de pensar, sentir y actuar. Es una modalidad distinta y opuesta a una situación de enseñanza o de aprendizaje formal que se basa, fundamentalmente, en la transmisión de conocimientos de una autoridad –que los posee– a otra persona destinada a asimilarlos.

El aprendizaje informal se produce en la medida en que los sujetos colocan palabras a sus emociones y aumentan sus repertorios de acción como fruto de haber de-construido mandatos culturales y haber aumentado sus repertorios de acción como parte del proceso conversacional de reflexión.

Entendemos la ampliación de repertorios identitarios y de acción como aquella posibilidad de tener presente, en los momentos de tomar una opción, que existen distintas posibilidades de ser “mujer” y de actuar, que dependen de los mandatos culturales que organizan la identidad y los comportamientos genéricos. De esta forma, al hacerlos visibles o en el tomar conciencia de aquello, es posible actuar de forma distinta, lo que en consecuencia aumenta la autonomía y la libertad de la personas para tomar decisiones.

⁶ Ver glosario.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA: LOS TALLERES DE CONVERSACIÓN¹

La opción metodológica de utilizar talleres de conversación, se sostiene en la premisa de que la conversación permite el vínculo con el otro y constituye un espacio privilegiado de aprendizaje en tanto puede activar procesos de reflexión de la propia práctica.

El taller de conversación es una intervención, pero una intervención de colaboración, que aporta un encuadre a la conversación, que no limita sino que contiene. Es un espacio de aprendizaje informal, ya que no existe una transmisión vertical de conocimientos, desde un especialista que enseña hacia un grupo que aprende, sino que el aprendizaje se basa en la actividad del colectivo, a partir de vivencias propias de la vida cotidiana, en un contexto cotidiano, el grupo de pares. En suma, la metodología propuesta es una herramienta de transformación, tendiente a fortalecer acciones que fomenten el empoderamiento de las mujeres adolescentes en el ámbito de la sexualidad en particular, así como en el social.

Cada taller de conversación gira en torno a situaciones relatadas por las entrevistadas de la primera etapa de la investigación, situaciones comunes a las adolescentes en general. A partir de esos episodios cotidianos, las y los jóvenes pueden reflexionar acerca de las razones tras una manera de actuar y develar los mandatos culturales que dirigen ese accionar.

En cada taller, son las propias personas participantes, en este caso adolescentes, quienes revisan, a partir de relatos de situaciones cotidianas, la manera cómo se ha instalado **una sola** forma de actuar, imponiendo un modelo hegemónico de ser hombre y mujer.

¹ Esta metodología fue desarrollada por el Área de Estudios de Género de FLACSO-Chile en 2002-2003 en el contexto de la elaboración de una propuesta metodológica de intervención sobre sexualidad adolescente y masculinidad, y expuesta en el libro "Adolescentes: conversando la intimidad. Vida cotidiana, sexualidad y masculinidad" de José Olavarría y otros. Posteriormente, fue perfeccionada en la Guía para Taller "Invitación a conversar sobre sexualidad y VIH/SIDA e ITS" para CONASIDA, de Teresa Valdés, José Olavarría, Claudia Dides, Arturo Márquez y Katerin Barrales.

Los talleres se desarrollan a partir de grupos pequeños de conversación, con el fin de reflexionar sobre episodios de la vida cotidiana, los cuales son extraídos de las entrevistas realizadas en la primera etapa de la investigación. Esta reflexión apunta a develar los mandatos culturales que ordenan la práctica cotidiana. De esta manera es posible ir construyendo las bases de una comprensión acerca de una cierta cultura de género compartida. Finalmente, deberán idear alternativas de acción que considere una manera distinta de hacer las cosas, salir del orden de género imperante y construir nuevas opciones.

Esta invitación a conversar es un proceso que debe ser asumido en forma sistemática, comprometida, pero no necesariamente rígida. Es decir, cada establecimiento educacional, organización juvenil u otro, puede desarrollarla de diversas maneras, considerando las disponibilidades de tiempo de las y los participantes.

OBJETIVOS DE LOS TALLERES DE CONVERSACIÓN

- 1) Posibilitar prácticas más conscientes en el ejercicio de la sexualidad de las personas involucradas, a partir de lo cual puedan establecer relaciones más responsables y de autocuidado. Esto se logra a partir de la conversación y reflexión en torno a la sexualidad y los mandatos culturales que la organizan en nuestra sociedad.
- 2) Fortalecer la capacidad de los/as participantes de reflexionar mediante el desarrollo de la conversación, lo que permite contar con mayores elementos para resolver distintas situaciones en la vida.
- 3) Ampliar los repertorios de acción de los/as participantes para mejorar su calidad de vida, incentivando su autonomía, su proceso de construcción como sujetos de derecho y la posibilidad de asumir de forma amplia el tema de la sexualidad.

CONTENIDOS DE LOS TALLERES

La presente propuesta contempla ocho sesiones de conversación. Cada taller de conversación gira en torno a situaciones comunes a las adolescentes en general. A partir de esos episodios cotidianos, las y los jóvenes pueden reflexionar acerca de las razones tras una manera de actuar y develar los mandatos culturales que dirigen ese accionar.

Los episodios son narraciones de hechos reales, narrados por adolescentes en las entrevistas realizadas por un equipo de profesionales pertenecientes al Área de Estudios de Género de FLACSO-Chile. Las temáticas seleccionadas son, de acuerdo al mismo estudio, las más relevantes para estas jóvenes.

- a. Temas de las sesiones:
 - 1. Autonomía. Los otros y yo.
 - 2. Conciencia del deseo ¿qué está pasando conmigo?
 - 3. Afectividad e intimidad sexual. Iniciativa y pasividad.
 - 4. Pareja y derechos. Coerción sexual.
 - 5. Identidad. Culpa y vergüenza.
 - 6. Derechos. La confidencialidad como derecho de las/os adolescentes.
 - 7. Cuerpo y autodeterminación. Cuidado y autocuidado.
 - 8. Embarazo y proyecto de vida. Entre los deseos y la realidad.
- b. Cada una de estas ocho sesiones tiene una duración de aproximadamente dos horas.
- c. Las sesiones de conversación están estructuradas en cinco momentos y tienen un orden y un tiempo preestablecido.
 - 1. Problemатización (treinta minutos).
 - 2. Síntesis de la conversación y reconocimiento de mandatos culturales (veinte minutos).
 - 3. Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (veinticinco minutos).
 - 4. Dramatización (veinte minutos).
 - 5. Evaluación (cinco minutos).
- d. El Taller de conversación, orientado a adolescentes mujeres y hombres, está pensado para ser realizado en grupos mixtos y considerando las ocho sesiones. Sin embargo, es posible desarrollarlas en grupos de sólo mujeres. Si se contempla reducir el número de sesiones, no se recomienda que sean menos de cuatro.
- e. En cada sesión se asume como tarea explícita identificar los mandatos culturales presentes en cada uno de los episodios y la construcción de nuevos mandatos para culminar con la formulación de alternativas de acción en torno al mismo.
- f. Cada sesión debe contar con un/a “animador/a” y un/a “colaborador/a” para facilitar el desarrollo de las conversaciones, actividades y entrega de información.

PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER

Para planificar y llevar a cabo el Taller, es necesario considerar varios pasos, que se describen a continuación:

1. *Etapas Preparatoria*

Los talleres de conversación para adolescentes se realizan en espacios naturales de las jóvenes, ya sea la institución educacional, centros juveniles, clubes u otros.

Es importante que, dependiendo del lugar donde se llevarán a cabo los talleres, se cuente con la autorización y el apoyo de las personas a cargo de esos espacios (directores, profesores, dirigentes del centro de alumnos, etc.). Ellos/as constituirán el equipo de apoyo y su tarea es invitar a participar en estos talleres de conversación a las jóvenes y de organizar su puesta en marcha. Para ello es necesario considerar los siguientes pasos:

- Identificar y comprometer a los participantes.
- Definir y comprometer el lugar de realización. Tanto si la actividad se desarrolla en un establecimiento educacional como en el local de un centro juvenil, u otro, es necesario reservar previamente la o las salas donde se hará el Taller (dependiendo de la cantidad de grupos que desarrollen el Taller simultáneamente).
- Establecer un calendario de funcionamiento de los talleres, el que se diseñará de acuerdo a las posibilidades de la institución en cuestión. En el caso de los colegios, se recomienda solicitar el horario destinado a "Orientación".
- Se recomienda desarrollar una sesión por semana de modo que las participantes tenga tiempo de reflexionar y asimilar los contenidos y las experiencias vividas en el taller.

2. *Convocatoria*

→ *¿A quienes se invita?*

A jóvenes de ambos sexos entre 14 y 18 años.

→ ***¿Quién invita a los talleres?***

Quienes organizan el Taller son responsables de invitar a las y los jóvenes al Taller. Al hacer esto, se debe aclarar el lugar, la hora, el tiempo de duración y el número de sesiones a realizar.

→ ***¿Cuántas personas conforman un grupo de conversación?***

Los grupos que se conformen no deben tener más de 15 personas ni menos de 6.

→ ***¿Y si alguien se rehúsa a participar?***

La participación es voluntaria. Cuando se realiza en lugares como centros juveniles esto no es tan complicado porque las personas están allí por opción personal, pero en los establecimientos educacionales se tiende a asumir como obligatorias todas las actividades planificadas en horarios de clases, por lo que hay que hacer un trabajo de conversación con los directivos y profesores para flexibilizar².

→ ***¿Cuántos grupos de conversación pueden funcionar simultáneamente?***

El número de grupos de conversación desarrollados simultáneamente dependerá de la cantidad de animadores/as y colaboradoras/es, del tamaño de los cursos, así como con la disponibilidad de salas para realizarlos.

→ ***¿Cómo conformar los grupos en los establecimientos educacionales?***

Los cursos están conformados por lo general por más de 15 personas, por lo que se debiera dividir el curso en hombres y mujeres y luego distribuirlos alternadamente, de modo que todos los grupos resultantes sean mixtos. En los casos de colegios no mixtos, la distribución debiera ser también al azar.

→ ***¿Cómo conformar los grupos en lugares que no son educacionales?***

Se sugiere formar grupos de personas de uno o de ambos sexos, cuidando la similitud en edades. No es conveniente que tengan más de un año de diferencia entre ellos/as, ya que las experiencias pueden ser muy disímiles.

→ ***¿Dónde se deberían realizar las sesiones de conversación?***

Es importante que cada grupo de conversación cuente con un espacio que entregue condiciones de privacidad y de relativa comodidad. Se

² La participación de las personas en los talleres de conversación debe ser un acto voluntario e informado. Para asegurar este requisito, los/as participantes leerán y firmarán un Protocolo de Compromiso de Confidencialidad (Anexo, Pág. 85).

debe disponer de tantas salas como grupos de conversación se realicen simultáneamente. Esto puede ser complicado en los colegios, ya que los cursos son de 30 o más alumnos/as, o sea dos o más salas. Esto exige una planificación previa.

3. *Equipo de trabajo para desarrollar las Sesiones del Taller*

→ *¿Cómo se conforma el equipo de trabajo para hacer el Taller?*

Cada Taller debe contar, además del equipo organizador, de animadores/as y colaboradores/as, que son jóvenes pertenecientes al lugar, quienes apoyan la realización de cada sesión de conversación. Los animadores/as juegan el rol de anfitrión/ a de la conversación, por tanto, debe haber vivido la experiencia de taller previamente para saber los pasos que sigue y ayudar a las/os participantes en la tarea. El/la animador/a participa de la conversación, cuidando de no opacar ni silenciar a los/las participantes.

→ *¿Cómo se nombra a los/as animadores/as y colaboradores/as?*

Las personas a cargo de la organización de las sesiones del taller son las responsables de buscar a los/as animadoras y colaboradores/as entre los y las adolescentes del lugar donde se hará el Taller. Tanto en los colegios como en los centros juveniles, puede ser el grupo de jóvenes que muestre más interés en el tema, dirigentes estudiantiles, líderes naturales, entre otros.

→ *¿Cuántos animadores/as es necesario capacitar previamente?*

Se necesita al menos un animador/a por grupo de conversación, pero se recomienda que animen de a dos, idealmente un hombre y una mujer.

→ *¿Cuántos/as colaboradores/as es necesario capacitar previamente?*

Puede ser más de un/a colaborador/a por taller. Los/as colaboradores/as deben contar con ciertos conocimientos sobre sexualidad, género y derechos.

→ *¿Cómo se capacita a los/as animadores/as y colaboradores/as?*

Una vez convocados los/as animadores/as y colaboradores/as y existiendo un compromiso voluntario de participar de este proceso, se desarrolla un primer taller, que constituye la oportunidad de capacitación para animadores/as y colaboradores/as, quienes desempeñarán roles específicos durante las sesiones del taller. Esta modalidad de capacitación permite a los/as animadores/as y a los/as colaboradores/as capa-

citarse en la acción, es decir, “aprender haciendo” a través de la experiencia directa de los procesos. *El taller para colaboradores se hace antes del taller de animadores/as, ya que los colaboradores serán probablemente adultos (profesores/as, orientador/a, etc.) y apoyarán la tarea de convocatoria al Taller.*

→ **¿Quiénes pueden ser animadores/as?**

Cualquier persona perteneciente al grupo de pares puede ser animador/a, siempre y cuando desee, voluntariamente, hacerlo. Esto implica que, al momento de la invitación se señaló en qué consistía esta tarea.

→ **¿Quiénes pueden ser colaboradores/as?**

Los/a *colaboradores/as* son personas que no pertenecen necesariamente al colegio, sector, organización o grupo con que se va a trabajar. Sus intervenciones están claramente definidas para los momentos señalados en la metodología, entregando contenidos e insumos complementarios sobre las temáticas tratadas en los talleres.

4. Rol de los/as animadores/as en las Sesiones del Taller

Animar implica dar ánimo, alentar a quienes participan, motivar la participación de todos/as quienes comparten la experiencia. Los/as animadores/as no son monitores/as, no dirigen a otras personas, sino que son un/a participante más del grupo, se integra y comparte con todos como uno/a más, aunque debe garantizar el funcionamiento del grupo. Sin embargo, todo el grupo es responsable de la dinámica que allí se genere. Por lo tanto, no es necesario que ellas/os realicen esfuerzos especiales en este sentido.

En suma, se espera que favorezcan la dinámica grupal y que participen de ella, resguardando la participación de la mayor parte del grupo. En general, su tarea es colaborar con el manejo del grupo y el desarrollo de la sesión del taller: invita al grupo a sentarse en círculo y se preocupa de la disposición del lugar, de las sillas, del tiempo de inicio y término, de que nadie externo al grupo interfiera en la dinámica.

→ **¿Cuál es el rol de el/la animador/a?**

El/la animador/a es anfitrión/a y a la vez un participante más de la conversación, resguardando que la palabra no se concentre en algunas personas, sino más bien que ésta fluya cuidando de NO dirigir la conversación.

→ **¿Qué tareas debe asumir?**

- a. Es responsable de la disposición de la sala, de las sillas, del tiempo de inicio y término, de que nadie externo al grupo interfiera en la dinámica.

- b. Al comienzo de cada sesión invita al grupo a sentarse en círculo y explica brevemente en qué consiste cada uno de los momentos del taller y la temática a tratar.
- c. Si los participantes no se conocen el/la animador/a debe incentivar la presentación de los participantes al inicio de cada sesión.
- d. Lee la pregunta que orientara el taller e incentiva la lectura personal o grupal del relato sobre el cual se trabajará.
- e. Estimula al grupo a formular preguntas o ideas, preocupándose de no ser protagonista de la conversación.
- f. El grupo se autorregula, lo que pasa en él es responsabilidad de todas las personas que participan, y no de los/as animadores/as.
- g. Si se ha desviado del tema, ayuda al grupo a “retomar el hilo de la conversación”.
- h. Pone en evidencia la importancia de una actitud respetuosa en el grupo.
- i. Si alguien del grupo no opina, se respeta su silencio, no debe obligar a hablar.

5. ***Rol de los/as colaboradores/as en las Sesiones del Taller***

→ **¿Qué rol juegan los/as colaboradores/as?**

Ellos son quienes entregan insumos o contenidos en los momentos indicados en la metodología de cada sesión del taller, de modo de contribuir a que los participantes desarrollen una óptica distinta sobre el relato analizado.

→ **¿Qué tareas asumen?**

Participan observando a quienes conversan y toman nota del desarrollo de la sesión en general, intentando seguir las distintas opiniones y versiones que surgen dentro de la conversación. Ello les permite conocer la visión de los participantes sobre las temáticas y el lenguaje que ocupan para expresarla y hacer una síntesis de lo conversado para entregarla en el segundo momento de la sesión. Posteriormente cumplen un rol más activo, cuando entregan insumos novedosos y fundamentados a la conversación, constituyéndose en un factor clave para el desarrollo del taller.

→ **¿Qué preparación deben tener los colaboradores?**

Es imprescindible que tengan formación en género y también en sexualidad. Deben manejar los conceptos básicos que están establecidos en

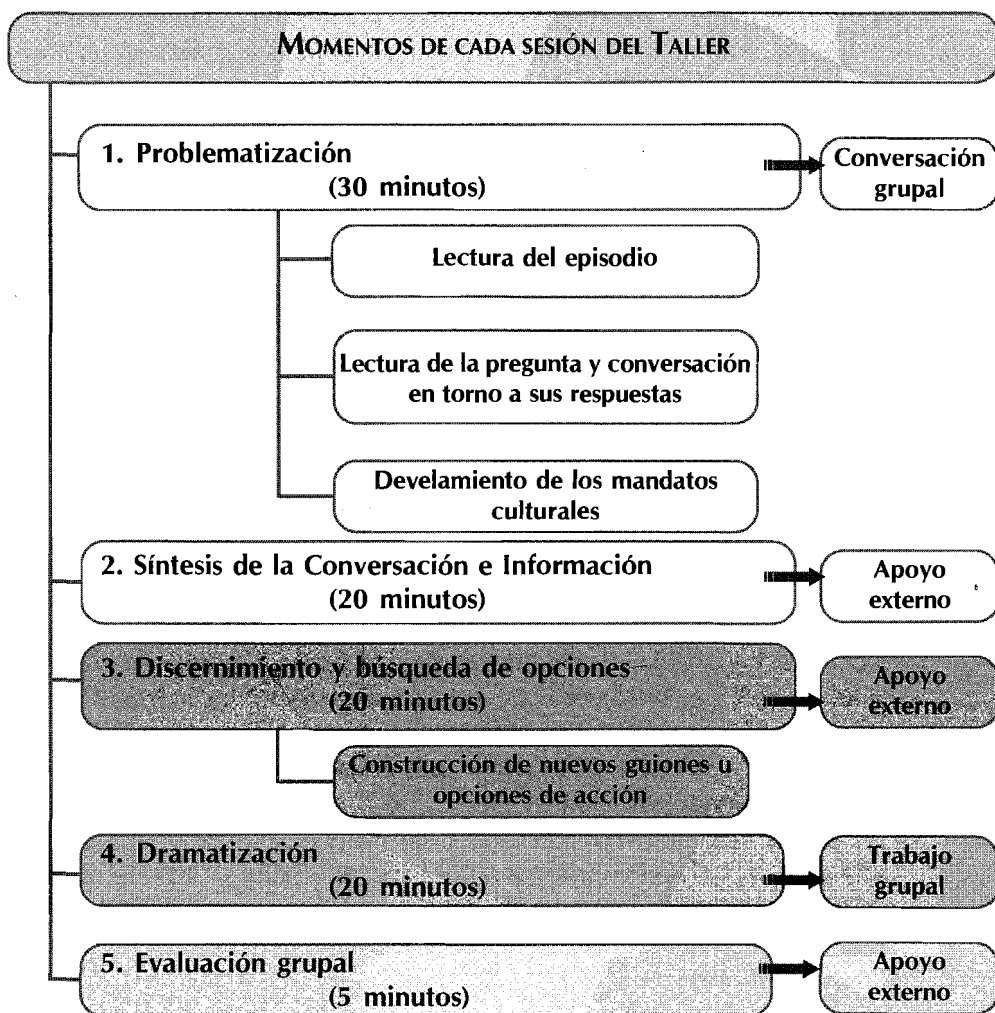
el Glosario de este manual. No obstante, es necesario que el manejo de conceptos sea de manera integral de modo de poder realizar la conexión con aspectos vinculados con la sexualidad, las relaciones afectivas, los derechos sexuales y reproductivos, etc. Además de esta formación se espera que los colaboradores tengan las habilidades sociales necesarias para manejar una conversación basada en la libertad y los derechos de los sujetos. Es importante destacar que no se trata de un «guía». Ello reconoce la horizontalidad del proceso de aprendizaje, en que tanto colaboradores como participantes se ven involucrados, ya que se trata de una reflexión colectiva y no dirigida. El/la colaborador/a debe realizar una síntesis de lo vertido en la conversación, lo que le permite retomar los mandatos culturales que están en el manual, y agregar aquellos nuevos. De esta manera, lo que se logra es una estrecha conexión entre aquellos aspectos de la conversación y las nociones y conceptos que el o la colaboradora entregan. Esta Guía es un aporte fundamental a la reflexión en torno a las desiguales relaciones de género que existen en nuestra cultura, ya que en cada uno de los talleres se visibilizan algunos de los mandatos culturales que están a la base de los episodios de los talleres. A su vez, se describe la forma en que cada uno de los temas de los talleres se vincula al protagonismo de cada persona frente a sus derechos sexuales y reproductivos.

6. *Materiales para el desarrollo de los talleres*

- Quien anime y el/la colaborador/a debe tener un ejemplar de la sesión que se trabajará. Se sugiere que quienes sean colaboradores/as se familiaricen con el material con antelación, de modo de poder tener claridad sobre aspectos y situaciones que surjan en la misma sesión por parte de quienes participan.
- A cada participante se debe entregar una hoja que contenga el Episodio y la pregunta correspondiente a la sesión del Taller. Para ello, al final de esta guía se dispone de los episodios y las preguntas respectivas para que sean fotocopiados en igual cantidad que el número de participantes del taller.

ESTRUCTURA DE LAS SESIONES DE TALLER

Cada una de las sesiones del Taller de Conversación de conversación se guía por uno o más objetivos y se estructura en base a cinco momentos. Cada sesión dura aproximadamente dos horas.



MOMENTOS DE CADA SESIÓN DEL TALLER

Primer momento: *Presentación de la metodología y problematización del episodio* (treinta minutos)

El momento de problematización consiste en la lectura, en el grupo pequeño de pares, de un relato extraído de experiencias reales en torno a la sexualidad. A partir de una pregunta, los/as participantes del taller conversan y entregan su opinión sobre las posibles respuestas.

- El/la animador/a pide a las/os participantes que hagan un círculo con las sillas y que se presenten. Se explica los momentos que tendrá la sesión del taller y los tiempos estimados para cada uno de ellos:
 1. Problematización (treinta minutos).
 2. Síntesis de la conversación y reconocimiento de mandatos culturales (veinte minutos).
 3. Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (25 minutos).
 4. Dramatización (veinte minutos).
 5. Evaluación (cinco minutos).
- A continuación se entrega una hoja a cada participante donde aparece el Episodio y la Pregunta que guiará el desarrollo de la sesión. Se les invita a leer. La lectura del Episodio puede hacerse en voz alta por un/a participante o por el/la animador/a.
- Una vez leído el Episodio, el/la animador/a lee la pregunta que orienta la conversación de los/as participantes, cuyo objetivo es reconocer los mandatos culturales que hay en el episodio narrado.
- El/la colaborador/a escucha, observa y toma notas, tratando de no intervenir en la conversación, sino hasta el segundo momento de la sesión.

Segundo momento: *Síntesis de la conversación, reconocimiento de mandatos culturales e información* (veinte minutos)

- Una vez terminado el primer momento, el o la colaboradora hace una síntesis de los puntos centrales de la conversación con el fin de vincularlos a los mandatos culturales que aparecen en el episodio. Esta síntesis no debe exceder los cinco minutos.
- Luego, el/la colaborador/a enriquece la reflexión con comentarios, sugerencias e información, buscando rescatar y subrayar aquellos mandatos culturales pertinentes al episodio.

Tercer momento: *Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos* (veinticinco minutos)

- Una vez conversados los mandatos culturales se pide al grupo que piense alternativas a los mandatos culturales examinados con el objeto de proponer formas más igualitarias de relación entre mujeres y hombres.
- Esta búsqueda de nuevas opciones se hace con la participación del colaborador/a.
- Se sugiere motivar con la siguiente pregunta: ¿De qué otra forma podemos pensar o actuar para relacionarnos de manera más igualitaria?

Cuarto Momento: *Dramatización* (veinte minutos)

- Una vez conversados las nuevas opciones o mandatos alternativos, el/la animador/a invita a las participantes a elegir las opciones a dramatizar.
- Una posibilidad es que el grupo se divida para dramatizar las distintas opciones conversadas en el discernimiento, o que todo el grupo decida hacer una sola dramatización.
- Si son varios grupos de conversación (un curso, por ejemplo), la presentación de la dramatización puede en un solo gran grupo.

Quinto momento: *Evaluación* (5 minutos)

Una vez que ha concluido la dramatización el o la colaboradora invita al grupo a formar nuevamente un círculo e invita a los/as participantes a terminar la sesión con una pequeña evaluación, sobre la base de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron en la sesión?;
- ¿Qué se llevan de ésta experiencia?;
- ¿Qué creen que les provocó esta experiencia?

Se espera que intervengan quienes quieran hacerlo, sin forzar a nadie a opinar.

CAPÍTULO III

SESIONES DE TALLER

Sesión 1: Autonomía. Los otros y yo

OBJETIVO DE LA SESIÓN

Reflexionar en torno a la diferencia entre lo que uno quiere y considera adecuado y lo que otras personas dicen y quieren que uno haga. No siempre estas dos miradas son coincidentes y lo más importante para toda persona es saber que está actuando en consecuencia con lo que cree. Las decisiones en lo sexual deben sustentarse en qué es lo que se quiere o no hacer, considerando los propios valores, proyectos y deseos.

Primer momento: Presentación de la metodología y problematización del episodio (30 minutos)

- Las/os participantes deben leer y, si están de acuerdo, firmar el Protocolo de Compromiso de Confidencialidad.
- La animadora pide a las/os participantes que hagan un círculo con las sillas y que se presenten. Se explica los momentos que tendrá la sesión del taller y los tiempos estimados para cada uno de ellos:
 1. Problematización (treinta minutos).
 2. Síntesis de la conversación y reconocimiento de mandatos culturales (veinte minutos).
 3. Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (veinticinco minutos).
 4. Dramatización (veinte minutos).
 5. Evaluación (cinco minutos).
- A continuación se entrega una hoja a cada participante donde aparece el Episodio y la Pregunta que guiará el desarrollo de la sesión. Se les invita a leer. La lectura del Episodio puede hacerse en voz alta por una participante o la animadora.

- Una vez leído el Episodio, la animadora lee la pregunta que orienta la conversación de las participantes, cuyo objetivo es reconocer los mandatos culturales que hay en el episodio narrado.
- El/la colaborador/a escucha, observa y toma notas, tratando de no intervenir en la conversación, sino hasta el segundo momento de la sesión.

EPISODIO

"A veces pasa que estoy con mi pololo y él se pone súper cariñoso, pero yo le digo que no. No, porque me da miedo..."

Me pueden dar ganas de seguir, pero paro y le digo que no. Igual como que siempre he tenido un stop yo.

Siempre que empieza a learme mucho, que a veces quiere sacarme el chaleco y cuestiones así, yo le digo que no, no, no.

En esos momentos yo siempre paro. Yo empiezo a pensar en mi mami, es que mi mami siempre ha sido así y yo decía ¡no, que va a decir mi mami!

*Cuando mi pololo me empieza a tocar, tengo que decir no, igual tengo que decir que no, porque así es la cosa. Porque si sigo después me voy a sentir mal porque diría **'puchas, defraudé a mi mamá' ¿cachai? No fui la hija que ella quería.***

Aunque yo no le cuente a ella, yo sé que ella se va dar cuenta y que va a preguntarme. No sé por qué yo he tenido siempre metido que ella se va dar cuenta, siempre se va a dar cuenta.

*Y si se diera cuenta me diría: **'por qué me hiciste esto, si yo te dije cuántas cosas'**, eso me diría, se sentiría mal ella y yo también me sentiría mal, entonces yo digo no poh, tengo que hacerlo por mi mamá. **Más que nada es por mi mamá: ni por mí, ni por cuidarme así tanto. Es por mi mamá.***

Antonia, 15 años, estudiante de segundo medio.

PREGUNTA

Antonia solamente habla de lo que quiere el pololo y lo que dice su mamá. ¿Por qué no dice nada de lo que quiere ella?

Segundo momento: Síntesis de la conversación y reconocimiento de mandatos culturales **(veinte minutos)**

- Una vez terminado el primer momento, el o la colaborador/a hace una síntesis de los puntos centrales de la conversación con el fin de vincularlos a los mandatos culturales que aparecen en el episodio. Esta síntesis no debe exceder los cinco minutos.

- Luego, el/la colaborador/a enriquece la reflexión con comentarios, sugerencias e información, buscando rescatar y subrayar aquellos mandatos culturales pertinentes al episodio.

Los Mandatos Culturales

Los mandatos culturales¹ se refieren al conjunto de normas, valores e indicaciones que ordenan el actuar en la sociedad. Se expresan en los diferentes comportamientos que tienen las personas frente a distintas situaciones. Estos mandatos se aprenden desde la infancia, a través de la familia, los grupos de amigos/as, el colegio, los medios de comunicación, las iglesias, etc.

Los mandatos que se incluyen a continuación son una sugerencia inicial, pero no necesariamente agotan el análisis. Es decir, las/os participantes pueden identificar otros mandatos más, fuera de los aquí señalados.

- ***Las adolescentes no están preparadas para tomar sus propias decisiones.***
Según este mandato, para Antonia, como para muchas adolescentes, las decisiones en cuestiones que son importantes para ellas pasan por lo que otros opinen, en este caso, la madre.
Esto significa que la madre se erige en una especie de “Pepe Grillo” que le indica qué es lo que no debe hacer. También podría acordarse de una amiga mayor que le dice que llegue hasta el final con el pololo.
Si bien las opiniones y los consejos de los padres son necesarios y los hijos y las hijas deben considerarlos, esto no significa que no puedan tomar sus propias decisiones.
- ***Las mujeres son pasivas en las relaciones de afecto y de intimidad.***
Esta es una idea que se ha mantenido a lo largo del tiempo y que significa que una persona, por el hecho de ser mujer, no debe tomar decisiones, no debe tener iniciativa y debe estar muy pendiente de lo que se espera de ella. Ser activa implica ser parte de un grupo de mujeres que se aleja del ideal social de lo que debe ser una mujer, es censurable.
- ***Las mujeres deben proteger la virginidad.***
La idea de la madre es que su hija, mientras no esté casada, no puede tener intimidad sexual con el pololo. Esto descansa en la idea del amor romántico, de una mujer que espera a su príncipe azul, se casa y es iniciada por él. Ser virgen es una condición importante para ser elegida por ese príncipe. La insis-

¹ Connell, R.W. (1997). “La organización social de la masculinidad”. En: Valdés, T. y J. Olavarría (eds.) *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres N° 24, ISIS-FLACSO-Chile, Santiago.

tencia de la madre en el tema de la virginidad está determinada por ello; una niña “mala” tiene menos posibilidades de un matrimonio conveniente.

Tercer momento: Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (veinticinco minutos)

- Una vez conversados los mandatos culturales se pide al grupo que piense alternativas a los mandatos culturales examinados con el objeto de proponer formas más igualitarias de relación entre mujeres y hombres.
- Esta búsqueda de nuevas opciones se hace con la participación del colaborador/a.
- Se sugiere motivar con la siguiente pregunta: ¿De qué otra forma podemos pensar o actuar para que los derechos de todos sean respetados?

Nuevas opciones para relacionarnos

Las opciones que se incluyen a continuación son una sugerencia inicial, pero no necesariamente agotan el análisis. Es decir, las/os participantes pueden identificar otras opciones más, fuera de las aquí señaladas.

- ***Las adolescentes no deben tomar sus propias decisiones porque no están preparadas. → Las adolescentes deben desarrollar su autonomía y tomar decisiones en base a sus convicciones y aprendizajes personales.***
Pensar que las adolescentes no están preparadas para tomar decisiones debido a que aún no han alcanzado la madurez necesaria lleva a preguntarse si entonces deberían **abstenerse de tomar decisiones**. Esto en la realidad no sucede, ya que constantemente se ven enfrentadas a tomar opciones, especialmente cuando empiezan a tener relaciones de pareja. Lo que entonces hacen es actuar a partir de lo que otros dicen o quieren: el pololo que se pone demasiado cariñoso, la mamá que opina que no debe permitirle nada a nadie mientras no esté casada o una amiga que le dice que no acceder a los deseos del pololo es ser “perna”.
Cuando se actúa solamente considerando lo que otros dicen, sin pensar en lo que uno piensa y quiere y sin considerar las consecuencias de los propios actos, se está más expuesto a tomar una decisión que le moleste íntimamente aunque en ese momento no sea consciente. Cuando las personas toman decisiones sustentadas en convicciones personales, pueden argumentar y defender su postura y actuar en consecuencia. Esto les permite crecer en autonomía y en conocimiento de sus derechos como persona, a la vez que desarrollar una relación de respeto con la pareja.

- ***Las mujeres debe ser pasivas en las relaciones de afecto y sexuales. → Tanto los hombres como las mujeres deben aprender a expresar lo que desean y también lo que no desean hacer.***

Cada persona, sea hombre o mujer, tiene los mismos derechos y también la misma obligación de definir lo que quiere y actuar en consecuencia.

La pasividad es una forma de no confrontar opiniones. Reconocerse pasiva y subordinada es una postura cómoda, y aunque queda bien con otros (la madre, el pololo, la amiga), no queda bien consigo misma. Asumir lo que uno piensa y actuar en consecuencia da autonomía, y esta es posible si se tiene claro lo que está pasando con uno, qué es lo que se quiere y no se quiere hacer, y asumir la responsabilidad de esos actos, sin desplazarla hacia otros.

- ***Las mujeres jóvenes deben proteger la virginidad. → Las mujeres jóvenes deben proteger su derecho a formarse una propia opinión y a exigir que se respete su decisión.***

El ideal social de mujer está en la base de lo que se piensa que la madre desea para la hija adolescente. Las expectativas de la madre en este sentido es que sus hijas no tengan sexo antes del matrimonio. Esto supone que la madre sabe mejor lo que está bien para su hija y hasta dónde es apropiado llegar en un pololeo.

Aceptar esto implica una dependencia respecto de otro, lo que no asegura que se esté actuando de acuerdo al propio parecer.

Una adolescente, más que pensar en que su obligación es permanecer virgen, debe estar dispuesta a confrontarse consigo misma y tratar de responder hasta dónde quiere llegar con su pololo, si es el momento para empezar a tener intimidad sexual, y si está preparada para tener intimidad sexual.

Mientras no se tengan las cosas claras, las adolescentes tienen derecho a posponer cualquier decisión que sienten les afectaría, para cuando ellas estimen conveniente.

SÍNTESIS MANDATOS CULTURALES Y NUEVA OPCIONES PARA RELACIONARNOS	
Mandatos culturales	Nuevas opciones
Las adolescentes no deben tomar decisiones porque no están preparadas para hacerlo.	Las adolescentes deben desarrollar su autonomía y aprender a tomar decisiones.
Las mujeres deben ser pasivas en las relaciones.	Las mujeres, tanto como los hombres deben aprender a definir lo que se desea o no se desea hacer, y expresarlo.
Las mujeres debe proteger su virginidad.	Las mujeres deben proteger su derechos a formarse su propia opinión, a decidir en consecuencia y a exigir se respete su decisión.

Cuarto momento: Dramatización (veinte minutos)

- Una vez conversados las nuevas opciones o mandatos alternativos, la animadora invita a las participantes a elegir las opciones a dramatizar.
- Una posibilidad es que el grupo se divida para dramatizar las distintas opciones conversadas en el discernimiento, o que todo el grupo decida hacer una sola dramatización.
- En este momento de la sesión el/la colaborador/a se retira del grupo.

Quinto momento: Evaluación (5 minutos)

- Una vez terminada la entrega de información la colaboradora invita a las participantes a terminar la sesión con una pequeña evaluación, sobre la base de las siguientes preguntas:
 1. ¿Cómo se sintieron en la sesión?;
 2. ¿Qué se llevan de ésta experiencia?;
 3. ¿Qué creen que les provocó esta experiencia?
- Se espera que intervengan quienes quieran hacerlo, sin forzar a nadie a opinar.

Sesión 2: Conciencia del deseo ¿qué está pasando conmigo?

OBJETIVO DE LA SESIÓN

Reflexionar en torno a la sexualidad de las mujeres y en especial de las adolescentes, entendiendo que el deseo forma parte del desarrollo normal de las personas. Las participantes podrán entender que compartir las vivencias de esta etapa de la vida y sobre todo contar con la posibilidad de conversar y resolver dudas es mucho mejor que esconder lo que les está pasando.

Primer momento: Presentación de la metodología y problematización del episodio (treinta minutos)

- La animadora pide a las/os participantes que hagan un círculo con las sillas y que se presenten. Se explica los momentos que tendrá el sesión y los tiempos estimados para cada uno de ellos:
 1. Problematización (treinta minutos).
 2. Síntesis de la conversación y reconocimiento de mandatos culturales (veinte minutos).
 3. Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (veinticinco minutos).
 4. Dramatización (veinte minutos).
 5. Evaluación (cinco minutos).
- A continuación se entrega una hoja a cada participante donde aparece el Episodio y la Pregunta que guiará el desarrollo de la sesión. Se les invita a leer. La lectura del Episodio puede hacerse en voz alta por una participante o la animadora.
- Una vez leído el Episodio, la animadora lee la pregunta que orienta la conversación de las participantes, cuyo objetivo es reconocer los mandatos culturales que hay en el episodio narrado.
- El/la colaborador/a escucha, observa y toma notas, tratando de no intervenir en la conversación, sino hasta el segundo momento de la sesión.

EPISODIO

“Es que las clases de educación sexual son fomes. Acá y en todos lados son la misma lesera. Empiezan a hablar que el pene se introduce en la vagina... que los ovarios, y que los espermatozoides se introducen y ahí se hace la guagüita. Siempre hay una guagüita. Pero nunca hablan de lo que nos interesa...”

Me acuerdo que una vez hubo, una clase bien interesante, pero en la básica. Era sobre los sueños húmedos que tenían los hombres. Y sobre la masturbación en las mujeres. Esas clases las encontramos divertidas.

Pero siempre hablan de las guaguas, siempre hablan de eso. Siempre ese tema, de cómo se hace el acto sexual, pero el acto sexual que siempre se ha visto, no el de ahora. Lo que me gustaría es que fuera más abierto. Otro atado es que con los papás tampoco se puede. O sea que los papás cambian el tema, se enojan, o, los papás realmente no están ni ahí.

Entonces, si uno no averigua las cosas, a mí nadie te enseña, nadie te dice como...

Entonces es poco lo que dicen, yo encuentro que es poco, nunca hablan abiertamente pero así me gustaría igual que hablaran, pero no lo hacen...

Y no preguntamos, es que nos da vergüenza. Si necesito saber algo no hay a quien preguntarle. No hay ninguna persona. Nos hablamos las dudas entre nosotras mismas”.

Blanca, 17 años, estudiante de cuarto medio

PREGUNTA

¿Por qué a Blanca le cuesta preguntar/se acerca de lo que realmente le interesa sobre sexualidad?

Segundo momento: Síntesis de la conversación y reconocimiento de mandatos culturales (veinte minutos)

- Una vez terminado el primer momento, el o la colaborador/a hace una síntesis de los puntos centrales de la conversación con el fin de vincularlos a los mandatos culturales que aparecen en el episodio. Esta síntesis no debe exceder los 5 minutos.
- Luego, el/la colaborador/a enriquece la reflexión con comentarios, sugerencias e información, buscando rescatar y subrayar aquellos mandatos culturales pertinentes al episodio.

Los Mandatos Culturales

Los mandatos culturales se refieren al conjunto de normas, valores e indicaciones que ordenan el actuar en la sociedad. Se expresan en los diferentes comportamientos que tienen las personas frente a distintas situaciones. Estos mandatos se aprenden desde la infancia a través de la familia, los grupos de amigos/as, el colegio, los medios de comunicación, las iglesias, etc.

Los mandatos que se incluyen a continuación son una sugerencia inicial, pero no necesariamente agotan el análisis. Es decir, las/os participantes pueden identificar otros mandatos más, fuera de los aquí señalados.

- ***Las adolescentes no deben saber sobre intimidad, deseo y sexualidad.***
La que habla y/o sabe de sexualidad es una persona de la que se desconfía, una suelta.
Si una adolescente se muestra interesada en saber más de sexualidad corre el riesgo de ser calificada como rara. Se supone que una mujer, especialmente una mujer adolescente, sin experiencia sexual, no debería desear saber más de lo considerado como necesario por los adultos, esto es, la menstruación y los aspectos biológicos de la reproducción humana.
Si una adolescente transgrede este límite es rápidamente encasillada y considerada una mujer promiscua o “fácil”.
- ***Las adolescentes no deben hablar de sexo.***
Esto tiene que ver con la idea de que lo que no se habla no existe. Como las adolescentes idealmente no tienen una vida sexual activa, lo mejor para ellas, según los adultos, es no hablar mucho de este tema. Esto debido a que cuando se habla de sexo dan ganas de practicarlo. Quienes no desean tener sexo no deberían tocar el tema en sus conversaciones.
- ***Las mujeres deben interesarse solamente en el aspecto reproductivo de la sexualidad.***
Esto se vincula a la idea de que el fin del sexo es la reproducción. Ser mujer y ser madre es un aspecto de este mandato. Los hombres siempre han podido mantener una vida sexual con un fin en sí misma. Para las mujeres, la sexualidad estuvo íntimamente vinculada a la reproducción, por un lado por el tema del rol de la mujer en la sociedad como reproductora, pero también porque objetivamente no había métodos anticonceptivos eficaces que permitieran asegurar que la práctica sexual no terminaría en un embarazo. Hasta los años sesenta la sexualidad sin fines reproductivos no era permitida a las mujeres “buenas”, es decir a las que serían madres y esposas; quienes lo hacían eran las otras, las malas, las prostitutas. Las distintas alternativas actuales de anticoncepción permiten separar la sexualidad de la reproducción.

Tercer momento: Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (veinticinco minutos)

- Una vez conversados los mandatos culturales se pide al grupo que piense alternativas a los mandatos culturales examinados con el objeto de proponer formas más igualitarias de relación entre mujeres y hombres.
- Esta búsqueda de nuevas opciones se hace con la participación del colaborador/a.
- Se sugiere motivar con la siguiente pregunta: ¿De qué otra forma podemos pensar o actuar para que los derechos de todos sean respetados?

Nuevas opciones para relacionarnos

Las opciones que se incluyen a continuación son una sugerencia inicial, pero no necesariamente agotan el análisis. Es decir, las/os participantes pueden identificar otras opciones más, fuera de las aquí señaladas.

- ***Las adolescentes no deben saber sobre intimidad, deseo ni sexualidad.***
→ *Las adolescentes deben tener la oportunidad de interiorizarse y conocer sobre la sexualidad, el deseo y la intimidad.*
 En la adolescencia la sexualidad es un tema presente para todas las personas, por lo que desear más información, resolver dudas y poder contar lo que está pasando en su subjetividad y en su cuerpo es muy importante y necesario para todas y todos.
 Preguntar y abrir conversaciones sobre sexualidad y sobre lo que realmente interesa a las adolescentes incentiva la reflexión personal sobre esos temas. Pensar ayuda a saber qué y porqué les pasa lo que les pasa, cuáles son las alternativas y las consecuencias de los propios actos, lo que en definitiva aporta herramientas –al decidir lo que se quiere y no quiere hacer– para la autonomía.
- ***Las adolescentes no deben hablar de sexo.*** → ***Hablar de sexo significa una oportunidad de informarse y comunicar.***
 La curiosidad por el sexo y el surgimiento del deseo se acentúa y hace conciente principalmente con los cambios que se producen durante la pubertad y la adolescencia, de ahí la necesidad de conversar de lo que está pasando con sus cuerpos. No hablar de sexo no asegura no pensar en sexo. Solo implica que se deja de compartir con otras personas que están pasando por lo mismo –cuando habla con sus pares– y de informarse y resolver dudas, cuando conversa con personas mayores.

- ***Las adolescentes deben interesarse solamente en el aspecto reproductivo de la sexualidad. → Las adolescentes deben conocer los distintos aspectos de la sexualidad para entenderla como una parte integral de la vida de mujeres y hombres.***

La posibilidad, gracias a los métodos anticonceptivos, de regular la fertilidad de hombres y mujeres ha significado un enorme cambio, especialmente para las mujeres. El rol tradicional de la mujer en tanto madre se ha ido modificando poco a poco.

Entender esto es difícil para muchas personas, porque implica echar por tierra la escisión tradicional de la sexualidad femenina, donde lo procreativo se imponía a lo erótico, y lo erótico quedaba relegado, negado, oculto. La sexualidad de las mujeres existía en tanto posibilidad de convertirse en madres y ser buenas esposas.

Sin embargo, la sexualidad humana, tanto de hombres y mujeres, tiene que ver, además de la maternidad, con una vida más plena que incluye poder desarrollar relaciones de pareja en las cuales la sexualidad es parte integral. Las mujeres pueden desear tener una vida sexual activa y satisfactoria sin que estén pensando en tener hijos en ese momento. Solo se tiene dos o tres hijos en la vida y muchos años de intimidad con la pareja.

SÍNTESIS MANDATOS CULTURALES Y NUEVA OPCIONES PARA RELACIONARNOS	
Mandatos culturales	Nuevas opciones
Las adolescentes no deben saber sobre intimidad, deseo y sexualidad.	Las adolescentes deben tener la oportunidad de interiorizarse y conocer sobre sexualidad, el deseo e intimidad.
Las adolescentes no deben hablar de sexo.	Hablar de sexo significa una oportunidad de informarse y comunicar.
Las adolescentes deben interesarse solamente en el aspecto reproductivo de la sexualidad.	Las adolescentes deben conocer los distintos aspectos de la sexualidad para entenderla como una parte integral de la vida de mujeres y hombres.

Cuarto momento: Dramatización (veinte minutos)

- Una vez conversados las nuevas opciones o mandatos alternativos, la animadora invita a las participantes a elegir las opciones a dramatizar.
- Una posibilidad es que el grupo se divida para dramatizar las distintas opciones conversadas en el discernimiento, o que todo el grupo decida hacer una sola dramatización.

- En este momento de la sesión el/la colaborador/a se retira del grupo.

Quinto momento: Evaluación (cinco minutos)

- Una vez terminada la entrega de información la colaboradora invita a las participantes a terminar la sesión con una pequeña evaluación, sobre la base de las siguientes preguntas:
 1. ¿Cómo se sintieron en la sesión?;
 2. ¿Qué se llevan de ésta experiencia?;
 3. ¿Qué creen que les provocó esta experiencia?
- Se espera que intervengan quienes quieran hacerlo, sin forzar a nadie a opinar.

Sesión 3: Afectividad e intimidad sexual. Iniciativa y pasividad

OBJETIVO DE LA SESIÓN

Reflexionar sobre los roles de hombres y mujeres en las relaciones de pareja, entendiendo que la iniciativa y la expresión del deseo es una cuestión que no está restringida solamente a los hombres. Las participantes podrán pensar en lo que les está pasando, en sus sentimientos y sensaciones físicas, no como algo negativo, sino como una manera de conocerse mejor y de relacionarse de mejor manera con su pareja.

Primer momento: Presentación de la metodología y problematización del episodio (treinta minutos)

- La animadora pide a las/os participantes que hagan un círculo con las sillas y que se presenten. Se explica los momentos que tendrá la sesión y los tiempos estimados para cada uno de ellos:
 1. Problematización (treinta minutos).
 2. Síntesis de la conversación y reconocimiento de mandatos culturales (veinte minutos).
 3. Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (veinticinco minutos).
 4. Dramatización (veinte minutos).
 5. Evaluación (cinco minutos).
- A continuación se entrega una hoja a cada participante donde aparece el Episodio y la Pregunta que guiará el desarrollo de la sesión. Se les invita a leer. La lectura del Episodio puede hacerse en voz alta por una participante o la animadora.
- Una vez leído el Episodio, la animadora lee la pregunta que orienta la conversación de las participantes, cuyo objetivo es reconocer los mandatos culturales que hay en el episodio narrado.
- El/la colaborador/a escucha, observa y toma notas, tratando de no intervenir en la conversación, sino hasta el Segundo momento de la sesión.

EPISODIO

"El primer pololeo fue grado, a ver cómo te digo, hasta grado de tocar no más. Encima de la ropa, yo soy súper vergonzosa. Yo a él no lo tocaba, al Brian.

Ahora que estoy con el Jonathan, siempre es él el que me toca a mí no más, yo a él no.

Es que me da cómo, suponte, si yo llego a empezar a tocar me da cosa que piensen de mí, como que na' que ver lo que está haciendo, o sea lo veo como que una mujer no sé, es raro, pa' mí es raro.

O sea, lo que me complica es lo que él pueda pensar de mí, por eso no lo he hecho, pero él me dice, me dice, a mí me gusta que me abracés, que me demuestres que me quieres y yo le digo "sí, si yo te demuestro que te quiero". Pero no es fácil pa' mí andarlo abrazando o sea me siento incómoda y me dice pero si yo no voy a hacer nada porque tú me abrazaí o porque tu me abrazaí yo no voy a andar hablando ni nada o sea está en ti y en mí si pasó algo entre nosotros dos, pero igual me cuesta, no puedo.

O sea igual que lo abrazo y todo sí, pero al hecho empezarlo a tocar, no puedo, pero de cómo soy, soy cariñosa y él sabe que yo lo quiero. Pero el hecho de yo tocarlo así no, no puedo, me da nervio".

Estrella, 17 años, estudiante de tercero medio.

PREGUNTA

¿Por qué para Estrella es más difícil expresarle físicamente su cariño al pololo?

Segundo momento: síntesis de la conversación y reconocimiento de mandatos culturales (veinte minutos)

- Una vez terminado el Primer momento, el o la colaborador/a hace una síntesis de los puntos centrales de la conversación con el fin de vincularlos a los mandatos culturales que aparecen en el episodio. Esta síntesis no debe exceder los 5 minutos.
- Luego, el/la colaborador/a enriquece la reflexión con comentarios, sugerencias e información, buscando rescatar y subrayar aquellos mandatos culturales pertinentes al episodio.

Los Mandatos Culturales

Los mandatos culturales se refieren al conjunto de normas, valores e indicaciones que ordenan el actuar en la sociedad. Se expresan en los diferentes comportamientos que tienen las personas frente a distintas situaciones. Estos mandatos se aprenden desde la infancia a través de la familia, los grupos de amigos/as, el colegio, los medios de comunicación, las iglesias, etc.

Los mandatos que se incluyen a continuación son una sugerencia inicial, pero no necesariamente agotan el análisis. Es decir, las/os participantes pueden identificar otros mandatos más, fuera de los aquí señalados.

- ***Las adolescentes deben mantener siempre el control sobre sus deseos.***
Esta frase refleja un mandato de control sobre el propio cuerpo. La excitación sexual y la experiencia del placer podrían llevar a la mujer a salirse de la línea de ser respetables para los hombres y por las mujeres. Una mujer que no está casada se excita, es una mujer débil, que no se sabe hacer respetar y que puede terminar corriendo riesgos, como el embarazo.
- ***Una mujer no debe demostrar su deseo, eso es algo propio de los hombres.***
Tradicionalmente existe la idea de que en la sexualidad, las ganas, el deseo, la excitación, son algo que sólo los hombres sienten de manera natural y pueden expresar con libertad. El deseo sexual en la mujer, si no está asociado al amor, no es decente. Para los hombres en cambio, el deseo es algo innato, natural.
- ***La mujer, aunque tenga ganas de tomar la iniciativa, debe que esperar que el hombre lo haga.***
También por tradición, se han definido roles complementarios para hombres y para mujeres en la vida sexual y las relaciones de pareja. Mientras que ellos son activos, buscadores, impulsivos e interesados, ellas deben mostrarse pasivas, receptivas, controladas y levemente indiferentes. Esto implica que es el hombre quien iría llevando a la mujer a un conocimiento mayor sobre su cuerpo, siendo él quien lleva la delantera por experiencia y derecho en el tema del placer. Por lo mismo, si una mujer se muestra muy activa y ganosa en el terreno sexual, estaría rompiendo una regla que podría implicarle riesgos y castigos por parte de quienes se enteren, partiendo por la pareja.
- ***Es la mujer la que tiene el control para poner el límite en la sexualidad.***
Tras esta afirmación está la idea de que el deseo de los hombres es irrefrenable y que por lo tanto ellos no son capaces de controlarlo. La mujer, en cambio, siente menos deseo y es la destinada a fijar los límites en su relación con un hombre.

- ***La adolescente no debe excitarse porque corre el peligro de generar condiciones que terminen en una relación sexual.***

Si una mujer se permite sentir deseo y excitación en la relación con una pareja, no podrá evitar tener intimidad sexual.

Tercer momento: Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (veinticinco minutos)

- Una vez conversados los mandatos culturales se pide al grupo que piense alternativas a los mandatos culturales examinados con el objeto de proponer formas más igualitarias de relación entre mujeres y hombres.
- Esta búsqueda de nuevas opciones se hace con la participación del colaborador/a.
- Se sugiere motivar con la siguiente pregunta: ¿De qué otra forma podemos pensar o actuar para que los derechos de todos sean respetados?

Nuevas opciones para relacionarnos

Las opciones que se incluyen a continuación son una sugerencia inicial, pero no necesariamente agotan el análisis. Es decir, las/os participantes pueden identificar otras opciones más, fuera de las aquí señaladas.

- ***Las adolescentes deben mantener siempre el control sobre sus deseos. → Las adolescentes deben aprender a expresar afecto físico, más que perder el control significa recuperarlo.***

Esto porque implica saber qué es lo que se quiere y lo que no se quiere. Cuando una mujer se siente capaz de tomar la iniciativa es porque ha reconocido lo que siente. Conoce su cuerpo y sabe cómo reacciona.

Cuando existe este conocimiento, es posible determinar hasta dónde se quiere llegar y tomar decisiones de una manera más clara y tranquila. Una mujer que toma la iniciativa, también es capaz de decir que no, si no quiere algo. **Implica hacer exclusivamente lo que quiere, establecer límites y no aceptar ser forzada por el otro.**

- ***Una mujer no debe demostrar su deseo, eso es algo propio de los hombres. → El deseo es algo normal para hombres y mujeres por igual, pueden sentir de manera similar, si se dan las condiciones.***

Pensar que sólo los hombres se excitan, es desconocer cómo funcionan el cuerpo y la subjetividad tanto de hombres como de mujeres.

Los hombres no necesitan tener intimidad sexual cada vez que sienten deseo, tal como las mujeres, frente a ciertas situaciones también tienen

deseos. El problema es que socialmente existen restricciones para que ella pueda detectar esas sensaciones y reconocer que las tiene y esas restricciones las aprende desde tan pequeña que terminan pareciendo como naturales.

- ***La mujer debe mantener el control para poner el límite en la sexualidad. → En la sexualidad entre un hombre y una mujer, ambos deben decidir qué quieren hacer.***

Es importante que ambos expresen hasta dónde quieren llegar y lograr un acuerdo que los deje tranquilos y satisfechos con la experiencia. Pensar que es la mujer la que pone el límite y no el hombre, es dar por sentado que los hombres viven su sexualidad como algo inmanejable, que no pueden gobernar bien. Esa impulsividad es una forma de vivir la sexualidad que puede darse tanto en hombres como en mujeres, pero que la sociedad ha tendido a adjudicar a los hombres. Una sexualidad placentera y sin riesgos requiere de dos personas que se conozcan, sepan qué quieren y respeten sus deseos y los de su pareja.

- ***La adolescente no debe excitarse porque puede generar condiciones que terminen en una relación sexual. → La excitación sexual es una respuesta física y emocional esperable.***

La excitación es normal, frente a un estímulo sexual (en la fantasía y en la realidad) y eso es válido tanto para hombres como para mujeres. La reacción corporal frente a la sexualidad es una experiencia que permite conocerse con mayor profundidad y riqueza. Permite un acercamiento a nuestra fantasía y a aquellas cosas más profundas en nuestra identidad. Más que ejercer control y reprimir la excitación, lo óptimo es conocer cómo el propio cuerpo reacciona, qué cosas se sienten cuando existe excitación. Sólo con ese conocimiento es posible determinar hasta dónde se quiere llegar en un acercamiento sexual y poder tomar decisiones de una manera más clara y tranquila.

SÍNTESIS MANDATOS CULTURALES Y NUEVA OPCIONES PARA RELACIONARNOS	
Mandatos culturales	Nuevas opciones
Las adolescentes deben mantener siempre el control sobre sus deseos.	Las adolescentes deben aprender a Expresar afecto físico, más que perder el control significa recuperarlo.
Una mujer no debe demostrar su deseo, eso es algo que sienten los hombres.	El deseo es algo normal para hombres y mujeres por igual, pueden sentir de manera similar, si se dan las condiciones.
La mujer debe mantener el control para poner el límite en la sexualidad.	En la sexualidad entre un hombre y una mujer, ambos deben decidir qué quieren hacer.
La adolescente no debe excitarse puede generar condiciones que terminen en una relación sexual.	La excitación sexual es una respuesta física y emocional esperable.

Cuarto momento: Dramatización (veinte minutos)

- Una vez conversados las nuevas opciones o mandatos alternativos, la animadora invita a las participantes a elegir las opciones a dramatizar.
- Una posibilidad es que el grupo se divida para dramatizar las distintas opciones conversadas en el discernimiento, o que todo el grupo decida hacer una sola dramatización.
- En este momento de la sesión el/la colaborador/a se retira del grupo.

Quinto momento: Evaluación (cinco minutos)

- Una vez terminada la entrega de información la colaboradora invita a las participantes a terminar la sesión con una pequeña evaluación, sobre la base de las siguientes preguntas:
 1. ¿Cómo se sintieron en la sesión?
 2. ¿Qué se llevan de ésta experiencia?
 3. ¿Qué creen que les provocó esta experiencia?
- Se espera que intervengan quienes quieran hacerlo, sin forzar a nadie a opinar.

Sesión 4: Pareja y derechos. Coerción sexual²

OBJETIVO DE LA SESIÓN

Reflexionar en torno a la importancia de los propios deseos en una relación de pareja. Desarrollar la capacidad para poner límites sin temor, entendiendo que esto es un derecho de toda persona, mientras que obligar o imponer a otro es un acto de violencia que no hay que aceptar.

Primer momento: Presentación de la metodología y problematización del episodio (treinta minutos)

- La animadora pide a las/os participantes que hagan un círculo con las sillas y que se presenten. Se explica los momentos que tendrá la sesión y los tiempos estimados para cada uno de ellos:
 1. Problematización (treinta minutos).
 2. Síntesis de la conversación y reconocimiento de mandatos culturales (veinte minutos).
 3. Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (veinticinco minutos).
 4. Dramatización (veinte minutos).
 5. Evaluación (cinco minutos).
- A continuación se entrega una hoja a cada participante donde aparece el Episodio y la Pregunta que guiará el desarrollo de la sesión. Se les invita a leer. La lectura del Episodio puede hacerse en voz alta por una participante o la animadora.
- Una vez leído el Episodio, la animadora lee la pregunta que orienta la conversación de las participantes, cuyo objetivo es reconocer los mandatos culturales que hay en el episodio narrado.
- El/la colaborador/a escucha, observa y toma notas, tratando de no intervenir en la conversación, sino hasta el Segundo momento de la sesión.

² El concepto de coerción lo entendemos como “el acto de forzar (o de intentar forzar) a otro individuo por medio de la violencia, amenazas, insistencia verbal, engaño, expectativas culturales o circunstancias económicas, a involucrarse en una actividad sexual, en contra de su voluntad” permite hacer visibles situaciones que, por lo habituales, se significan como “normales”. Heise, Moore y Toubia, Sexual Coercion and Reproductive Health, 1995 (Traducción propia).

La coerción se lleva a cabo de diversas maneras, desde las más sutiles, como puede ser la insistencia verbal, hasta las más explícitas como son las amenazas o las agresiones físicas.

EPISODIO

"Yo tenía 15 años. Me acuerdo que fuimos a la casa de mi pololo, y estábamos sentados, y los papás salieron y nos quedamos solos... y uno entre tanto beso... así que después él empezó a decir que ése iba a ser su regalo de pascua, una cosa así.

Y me engrupió y me acosté con él. Y después yo... yo lo único que quería... después de eso yo me puse pálida... no quería nada... así como que me vino un rechazo, como asco, no quise más. Me sentía sucia. No me gustó porque era como que no le importaba si me dolía o no. Fue como súper bruto, así como... como que lo único que quería era... No quería nada más que eso...

Igual, o sea yo igual me imaginaba, no sé, algo lindo. Uno siempre se imagina lo mejor.

Pero, todo rápido, así como bruto, como fuerte. Sentí puro dolor, si yo quería puro que saliera, que me dejara sola... Pero después igual, llegué a mi casa y lo único que hice fue llorar, en vez de estar contenta, llorar, llorar, llorar. Porque no me gustó, no quería. Y yo decía que ya no podía ser más niña. Porque me imaginaba que no iba a ser niña.

Yo no pensaba acostarme cuando empezamos a besarnos. Es que nunca lo imaginé, o sea nunca se me pasó por la mente. Pero como que se hizo y se hizo no más. Y después, o sea este gallo... llegó y lo hizo, después dejó de ir... O sea ya me iba a ver una vez a la semana... y eso que vivíamos cerca. Porque yo me cerré, o sea yo no quería hablar nada... es que adonde no me gustó, y no quería volver a repetirlo y nada... o sea no quería nada con eso. Es que mis amigas me habían contado cosas como maravillosas... y yo decía ¿qué le encontrarán? Si es puro dolor, no sé..."

Colombina, 18 años, estudiante de tercero medio.

PREGUNTA

¿Por qué Colombina dejó que su pololo siguiera, cuando ella quería parar?

Segundo momento: síntesis de la conversación y reconocimiento de mandatos culturales (veinte minutos)

- Una vez terminado el Primer momento, el o la colaborador/a hace una síntesis de los puntos centrales de la conversación con el fin de vincularlos a los mandatos culturales que aparecen en el episodio. Esta síntesis no debe exceder los cinco minutos.
- Luego, el/la colaborador/a enriquece la reflexión con comentarios, sugerencias e información, buscando rescatar y subrayar aquellos mandatos culturales pertinentes al episodio.

Los Mandatos Culturales

Los mandatos culturales se refieren al conjunto de normas, valores e indicaciones que ordenan el actuar en la sociedad. Se expresan en los diferentes comportamientos que tienen las personas frente a distintas situaciones. Estos mandatos se aprenden desde la infancia a través de la familia, los grupos de amigos/as, el colegio, los medios de comunicación, las iglesias, etc.

Los mandatos que se incluyen a continuación son una sugerencia inicial, pero no necesariamente agotan el análisis. Es decir, las/os participantes pueden identificar otros mandatos más, fuera de los aquí señalados.

- ***La mujer debe complacer al hombre en lo sexual, para mantener la pareja.***

No quedarse sola es un tema importante, ya que estar en pareja es, para muchas jóvenes un aspecto importante de su proyecto y lo contrario es vivido como un fracaso y una dificultad social.

Esta forma de pensar reafirma lo incontrolable del cuerpo del hombre, su “instinto sexual”, su necesidad imperiosa de satisfacer su deseo; si ella no acepta, él va a buscar sexo en otra parte. Si la adolescente no quiere ser abandonada, debe “demostrar el amor que siente por su pololo” y acceder.

- ***La mujer debe decir NO, aunque quiera decir sí.***

Aunque la mujer no quiera, el hombre generalmente va a creer que ella sí quiere.

Si una mujer dice que no quiere ir más allá, se enfrenta a la creencia de que los “NO” femeninos no son sinceros y por lo tanto no le van a creer. Desde niñas las mujeres aprenden que su “no” es frágil, es un “no” desde una condición de vulnerabilidad. Los “no” de las mujeres son débiles porque no vienen de una decisión personal, no está vinculado a sus deseos, sino que es una forma cultural.

Los hombres, que piensan que las mujeres aunque quieran, siempre va a decir que no, no creen en los no de las mujeres, y su insistencia puede ir desde argumentaciones verbales hasta violencia física.

- ***La mujer puede ser obligada a tener intimidad sexual y el hombre puede obligar.***

Esto descansa en la idea de que los deseos de la mujer tienen que supeditarse a los deseos de los hombres. En esto está presente la creencia que la sexualidad de la mujer es menos apremiante que la del hombre, la que es irrefrenable (Olavarría, 2001).

El cuerpo de la mujer debe estar dispuesto a satisfacer el requerimiento sexual del hombre. La sexualidad de la mujer es vivida como algo para otro y su cuerpo es sexuado en tanto receptáculo del deseo y del cuerpo de otro. En este marco, que un hombre obligue a una mujer a tener intimi-

dad sexual, y que la mujer se someta estaría en la «naturaleza» de ambos; las niñas han aprendido desde pequeñas que su cuerpo no les pertenece y los hombres a que su deseo no sea cuestionado.

Tercer momento: Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (veinticinco minutos)

- Una vez conversados los mandatos culturales se pide al grupo que piense alternativas a los mandatos culturales examinados con el objeto de proponer formas más igualitarias de relación entre mujeres y hombres.
- Esta búsqueda de nuevas opciones se hace con la participación del colaborador/a.
- Se sugiere motivar con la siguiente pregunta: ¿De qué otra forma podemos pensar o actuar para relacionarnos de manera más igualitaria?

Nuevas opciones para relacionarnos

Las opciones que se incluyen a continuación son una sugerencia inicial, pero no necesariamente agotan el análisis. Es decir, las/os participantes pueden identificar otras opciones más, fuera de las aquí señaladas.

- ***La mujer debe complacer al hombre en lo sexual, para mantener la pareja. → Mantener la pareja no justifica el complacer a otro en lo sexual sin considerar los propios deseos.***
La intimidad sexual es algo que no se hace solamente para que el otro esté contento. Es un tema que debe partir desde los propios deseos, considerando también los del otro.
Cuando una mujer tiene intimidad sexual contra su voluntad, solamente porque su pareja quiere, está siendo violentada, aún cuando no medien amenazas o violencia física. Si hay respeto en una relación, cada uno sabrá entender y respetar los límites del otro. Si una relación de pololeo se basa en la imposición/dominación de uno sobre otro, la adolescente debería considerar que una mejor alternativa es no continuar con esa pareja, aunque eso signifique estar sola, "mejor sola que mal acompañada".
- ***La mujer debe decir NO, aunque quiera decir sí. → Cuando una mujer dice NO, está diciendo NO y esto debe ser respetado.***
Las mujeres deben aprender a sentirse libres de expresar abiertamente sus deseos y a decir claramente NO cuando no desean tener intimidad sexual. Esto implica que las adolescentes deben pensar acerca de lo que quieren

para poder expresarlo con claridad y desarrollar habilidades para enfrentar las presiones.

Una vez que se sabe qué es lo que se quiere hay que comunicarlo.

Si la pareja no respeta un **no**, es importante comunicar lo que está pasando y no guardar las experiencias en secreto. Compartiendo es posible encontrar apoyo. Además, las agresiones, aunque vengan de alguien muy cercano, pueden ser denunciadas.

- ***La mujer puede ser obligada a tener intimidad sexual. → Nadie puede ser obligado en lo sexual: si no hay consentimiento, se le violenta y no se le reconoce como sujeto de derecho.***

La intimidad sexual siempre debe ser consentida por ambas partes, sin presiones ni amenazas por parte de la pareja.

Cuando una de las dos personas siente que debe hacerlo aunque no quiera, está siendo vulnerada en sus derechos.

La persona que presiona a su pareja a tener intimidad sexual, lo que está haciendo es ejercer coerción sexual, es decir se está forzando a otra persona a tener una actividad sexual en contra de su voluntad

La coerción se sitúa en un continuo, que va desde el peso de las expectativas culturales en el comportamiento de las personas, la insistencia verbal, las amenazas veladas, las amenazas directas, hasta la violencia física y la violación (Heise, Moore y Toubé, 1995).

Hay diferencias entre un hombre que, una vez que le ha comunicado a su polola su deseo de tener relaciones sexuales no sigue insistiendo y permite que la mujer decida los tiempos, y otro que permanentemente está insistiendo.

La insistencia verbal es también coercitiva, ya que pueden estar expresando amenazas de abandono o desamor. La vulnerabilidad de las mujeres frente a estas amenazas se basa en el temor a ser abandonadas. Esto es más fuerte si el proyecto de vida está centrado en el matrimonio y la maternidad.

Las adolescentes deben aprender a reconocer la coerción y a enfrentarla, lo que pasa por sentirse a salvo de consecuencias sociales o físicas negativas. La falta de conciencia respecto de los propios deseos y expectativas hace que las mujeres jóvenes no tengan claro si están participando en la decisión de iniciarse.

SÍNTESIS MANDATOS CULTURALES Y NUEVAS OPCIONES PARA RELACIONARNOS	
Mandatos culturales	Nuevas opciones
La mujer debe complacer al hombre en lo sexual, para mantener la pareja →	Mantener la pareja no justifica el complacer a otro en lo sexual sin considerar los propios deseos.
La mujer debe decir NO, aunque quiera decir sí.	Cuando una mujer dice NO, está diciendo NO y esto debe ser respetado.
La mujer puede ser obligada a tener intimidad sexual.	Nadie puede ser obligado en lo sexual: si no hay consentimiento, se le violenta y no se le reconoce como sujeto de derecho.

Cuarto momento: Dramatización (veinte minutos)

- Una vez conversados las nuevas opciones o mandatos alternativos, la animadora invita a las participantes a elegir las opciones a dramatizar.
- Una posibilidad es que el grupo se divida para dramatizar las distintas opciones conversadas en el discernimiento, o que todo el grupo decida hacer una sola dramatización.
- En este momento de la sesión el/la colaborador/a se retira del grupo.

Quinto momento: Evaluación (cinco minutos)

- Una vez terminada la entrega de información la colaboradora invita a las participantes a terminar la sesión con una pequeña evaluación, sobre la base de las siguientes preguntas:
 1. ¿Cómo se sintieron en la sesión?;
 2. ¿Qué se llevan de ésta experiencia?;
 3. ¿Qué creen que les provocó esta experiencia?
- Se espera que intervengan quienes quieran hacerlo, sin forzar a nadie a opinar.

Sesión 5: Identidad. Culpa y vergüenza

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

Reflexionar sobre la sexualidad como componente natural en la vida de hombres y mujeres, que no ensucia ni es una marca de la cual avergonzarse solamente por el hecho de ser mujer.

Primer momento: Presentación de la metodología y problematización del episodio (treinta minutos)

- La animadora pide a las/os participantes que hagan un círculo con las sillas y que se presenten. Se explica los momentos que tendrá la sesión y los tiempos estimados para cada uno de ellos:
 1. Problematización (treinta minutos).
 2. Síntesis de la conversación y reconocimiento de mandatos culturales (veinte minutos).
 3. Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (veinticinco minutos).
 4. Dramatización (veinte minutos).
 5. Evaluación (cinco minutos).
- A continuación se entrega una hoja a cada participante donde aparece el Episodio y la Pregunta que guiará el desarrollo de la sesión. Se les invita a leer. La lectura del Episodio puede hacerse en voz alta por una participante o la animadora.
- Una vez leído el Episodio, la animadora lee la pregunta que orienta la conversación de las participantes, cuyo objetivo es reconocer los mandatos culturales que hay en el episodio narrado.
- El/la colaborador/a escucha, observa y toma notas, tratando de no intervenir en la conversación, sino hasta el Segundo momento de la sesión.

EPISODIO

"La virginidad es importante, **porque así se respeta más a la persona**. O sea, porque uno dice 'ah, esta mina se metió con un gallo, puchas, pa' qué la vamos a respetar'.

Para mí era importante ser virgen porque, la virginidad era pureza, era blanca, pura. Y, una sin la virginidad, se siente sucia, vacía. O sea, ahora me pasa.

Antes tenía virginidad y todo, y ahora no. Como que cambia eso, me siento más rara. Porque no sé, porque yo pienso, porque yo siempre decía 'yo voy a llegar virgen al matrimonio'. Yo a mi pololo se lo decía.

Pienso que lo que hice yo, estuvo mal, porque para mí lo importante era tener mi virginidad y seguir adelante.

Todas las personas comentaban y decían que la virginidad es importante, para mí también, o sea, yo igual pienso eso.

Y yo le decía a mi pololo que me sentía incómoda. Que a mí no me gustaba que me vieran caminando así, porque dicen que se nota las que no son virgen en que caminan con las piernas abiertas. Y mi pololo me decía que no me preocupara, porque yo no camino con las piernas abiertas. Me preocupa no tan solo que se pueda notar, sino que puedan hablar de uno. Porque es típico que cuando una persona no es virgen, empiezan a hablar. Que dicen 'ay, esta mina tuvo relaciones, no es virgen, perdió la virginidad, quizás con cuántos', porque los amigos de mi pololo son así, piensan así.

Todos piensan así. Que una vez que uno perdió la virginidad, se va a echar al... o sea que va a ser difícil que no se siga acostando con los otros pololos...".

Carla, 17 años, estudiante de tercero medio.

PREGUNTA

¿Por qué Carla se siente sucia y vacía ahora que ya no es virgen?

Segundo momento: síntesis de la conversación y reconocimiento de mandatos culturales (veinte minutos)

- Una vez terminado el Primer momento, el o la colaborador/a hace una síntesis de los puntos centrales de la conversación con el fin de vincularlos a los mandatos culturales que aparecen en el episodio. Esta síntesis no debe exceder los cinco minutos.
- Luego, el/la colaborador/a enriquece la reflexión con comentarios, sugerencias e información, buscando rescatar y subrayar aquellos mandatos culturales pertinentes al episodio.

Los Mandatos Culturales

Los mandatos culturales se refieren al conjunto de normas, valores e indicaciones que ordenan el actuar en la sociedad. Se expresan en los diferentes comportamientos que tienen las personas frente a distintas situaciones. Estos mandatos se aprenden desde la infancia a través de la familia, los grupos de amigos/as, el colegio, los medios de comunicación, las iglesias, etc.

Los mandatos que se incluyen a continuación son una sugerencia inicial, pero no necesariamente agotan el análisis. Es decir, las/os participantes pueden identificar otros mandatos más, fuera de los aquí señalados.

- **El sexo ensucia a la mujer y es una vergüenza para ella y su familia.**
La idea de que el sexo es algo sucio se relaciona principalmente con la visión de una sexualidad exclusivamente dentro del matrimonio con fines reproductivos y no como expresión de afecto y comunicación. Esto rige solamente para las mujeres, porque los hombres sí pueden, e incluso deben, tener experiencia sexual.
- **Si una mujer ya no es virgen, no la van a respetar.**
Cuando una adolescente tiene relaciones sexuales con un pololo, sus amigas, amigos y especialmente sus futuras parejas, van a pensar que ella es “fácil”. Esto puede llevar a que, una vez iniciada su vida sexual, deberá aceptar tener sexo con todas las parejas posteriores.

Tercer momento: Discernimiento y búsqueda de opciones distintas a los mandatos (25 minutos)

- Una vez conversados los mandatos culturales se pide al grupo que piense alternativas a los mandatos culturales examinados con el objeto de proponer formas más igualitarias de relación entre mujeres y hombres.
- Esta búsqueda de nuevas opciones se hace con la participación del colaborador/a.
- Se sugiere motivar con la siguiente pregunta: ¿De qué otra forma podemos pensar o actuar para que los derechos de todos sean respetados?

Nuevas opciones para relacionarnos

Las opciones que se incluyen a continuación son una sugerencia inicial, pero no necesariamente agotan el análisis. Es decir, las/os participantes pueden identificar otras opciones más, fuera de las aquí señaladas.

- ***El sexo ensucia a la mujer. → La intimidad sexual es normal, propia del ser humano.***

El sexo en sí no puede ensuciar a las personas, ni a las mujeres ni a los hombres. Lo que puede hacerlo complicado es tener intimidad sexual sin haber pensado si es el momento y la persona adecuada. La sexualidad es parte de la vida de todas las personas, y es importante reflexionar acerca de si determinada forma de enfrentar la sexualidad en una pareja, está reflejando el sentir de ambos y considerando los deseos de ambos.

- ***Si una mujer ya no es virgen, no la van a respetar. → Cada mujer tiene derecho a decidir sobre su vida sexual.***

Que una mujer se inicie sexualmente no significa que a partir de ese momento vaya a tener que tener intimidad sexual con todas sus parejas posteriores, que ya no sea 'respetable'. Una mujer durante toda su vida puede decidir cuando y con quien tener o no intimidad sexual. Es decir, una adolescente que se inició sexualmente, puede decidir no tener más intimidad sexual con sus parejas posteriores, porque aún no se siente preparada o por cualquier otra razón, y esta decisión debe ser respetada por sus parejas.

SÍNTESIS MANDATOS CULTURALES Y NUEVA OPCIONES PARA RELACIONARNOS	
Mandatos culturales	Nuevas opciones
El sexo ensucia a la mujer	La intimidad sexual es normal, propia del ser humano.
Si una mujer ya no es virgen, no la van a respetar.	Cada mujer tiene derecho a decidir sobre su vida sexual.

Cuarto momento: Dramatización (veinte minutos)

- Una vez conversados las nuevas opciones o mandatos alternativos, la animadora invita a las participantes a elegir las opciones a dramatizar.
- Una posibilidad es que el grupo se divida para dramatizar las distintas opciones conversadas en el discernimiento, o que todo el grupo decida hacer una sola dramatización.
- En este momento de la sesión el/la colaborador/a se retira del grupo.

Quinto momento: Evaluación (5 minutos)

- Una vez terminada la entrega de información la colaboradora invita a las participantes a terminar la sesión con una pequeña evaluación, sobre la base de las siguientes preguntas:
 1. ¿Cómo se sintieron en la sesión?;
 2. ¿Qué se llevan de ésta experiencia?;
 3. ¿Qué creen que les provocó esta experiencia?
- Se espera que intervengan quienes quieran hacerlo, sin forzar a nadie a opinar.